



Universidad “Laica Eloy Alfaro” de Manabí
Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera de Comunicación

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del título de grado de:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TEMA:

**EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL TRATAMIENTO INFORMATIVO
EN LOS CIBERMEDIOS. UN ESTUDIO COMPARADO**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

COMUNICACIÓN, OPINIÓN PÚBLICA Y DEMOCRACIA

AUTOR(A):

KARINA ELISSETH ROSADO ZAMBRANO

TUTOR(A):

DRA. PATRICIA HENRÍQUEZ C. PHD.

MANTA – MANABÍ – ECUADOR
2024

TEMA:

EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL TRATAMIENTO INFORMATIVO
EN LOS CIBERMEDIOS. UN ESTUDIO COMPARADO

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO DEL AUTOR

Yo, KARINA ELISSETH ROSADO ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1313709253, declaro que el presente trabajo de investigación, y criterios emitidos, respetan rigurosamente en todo momento las normas éticas, previstas en la Ley de Propiedad Intelectual, asumo responsabilidad en lo referente a criterios, doctrinas, que contenga el trabajo de investigación, titulado: "EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL TRATAMIENTO INFORMATIVO EN LOS CIBERMEDIOS. UN ESTUDIO COMPARADO", son de mi autoría, y autorizo a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para que haga de la investigación o parte de ella, documento disponible para, consultas de investigación, según las normas de la Institución, cediendo y aprobando la reproducción de los derechos patrimoniales del trabajo, con fines de difusión pública, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción, no suponga ganancia económica, y realice los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento, en concordancia, con el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.

Para constancia firmo a continuación.



Karina Eliseth Rosado Zambrano
C.I. 1313709253

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A)	CÓDIGO: PAT-01-F-010
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO	REVISIÓN: 2
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutora de la Facultad Ciencias Sociales, Derecho Bienestar de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido y revisado el trabajo de investigación, bajo la autoría de la estudiante KARINA ELISSETH ROSADO ZAMBRANO, legalmente matriculado/a en la carrera de COMUNICACION, período académico 2024(1)-2024(2), cumpliendo el total de 400 horas, bajo la opción de titulación de, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, cuyo tema del proyecto es "EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL TRATAMIENTO INFORMATIVO EN LOS CIBERMEDIOS. UN ESTUDIO COMPARADO".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 06 de enero de 2025.

Lo certifico,


 DRA. PATRICIA HENRÍQUEZ C. PhD
 Docente Tutor(a)
 Área: Comunicación

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por ser mi guía, fortaleza y sustento en cada momento. A mi compañero de vida por su amor constante y su fe inquebrantable en mí. Gracias por ser mi refugio, mi fuerza en los momentos difíciles, a mi hijo, mi motor y mi alegría, gracias por ser la razón de mi esfuerzo y por recordarme cada día el propósito detrás de mis metas.

A mi tutora, cuyo apoyo, dedicación, paciencia y orientación han sido fundamentales para poder culminar este trabajo. Gracias por los conocimientos y la confianza depositada en mí para poder alcanzar este objetivo. Su guía fue un faro en los momentos de incertidumbre.

Agradezco también a mis abuelos maternos, quienes con su amor, sabiduría y ejemplo han dejado en mí una huella imborrable y me han permitido tener presente el valor del esfuerzo, la humildad y el amor incondicional en cada paso de mi vida y a cada una de las personas que de una u otra manera estuvieron presentes y contribuyeron en alcanzar este logro.

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mi esposo por ser mi pilar y mi mayor apoyo en todas las circunstancias. A mi hijo, la luz de mi vida y la razón de mi esfuerzo diario. De igual manera a mis amados abuelos Luisa y Jesús, arquitectos de mis valores y principios, quienes con su sabiduría y amor sembraron en mí la semilla de la perseverancia y fueron esa base fundamental en mi formación. Su amor incondicional, sus enseñanzas y el ejemplo que me dieron son el legado máspreciado que llevo siempre en mi corazón.

También está dirigida a todos aquellos que, de una u otra manera, creyeron en mí y aportaron para que este sueño se convierta en una realidad. Este trabajo es un reflejo del amor, la fe y el esfuerzo colectivo que me ha acompañado en este camino.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
Capítulo I – Fundamentos de la investigación	13
Planteamiento del problema	13
Formulación del problema.....	15
Objetivos	15
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos	15
Justificación	16
Delimitaciones del estudio	17
Capítulo II – Marco teórico.....	18
Estado del arte	18
Marco teórico	24
El enfoque de género	24
Importancia del enfoque de género en los medios de comunicación	26
Agenda periodística de los medios en relación con el enfoque de género	30
El feminismo y el machismo desde los medios de comunicación	33
Tratamiento periodístico de los cybermedios.....	37
Violencia de género	40
Tipos de violencia de género	41
Marco legal en Ecuador de la violencia de género	42
Tipos de encuadres	43
Géneros periodísticos	44
Capítulo III – Diseño metodológico.....	47
Enfoque de investigación	47
Tipo de estudio	47
Diseño de investigación.....	48
Grupo de estudio/Población y muestra.....	48
Operacionalización de variables.....	49
Tabla 1	50
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	51
Tabla No 2	52
<i>Matriz análisis de contenido</i>	52
Análisis de datos.....	54
Limitaciones	55

Capítulo IV - Resultados	56
Tabla 3	56
Conclusiones	71
Referencias	73
Anexos	81
Anexo A - Ficha de observación	81
Anexo B - Noticias analizadas	81

Resumen

Los medios de comunicación se han considerado como un cuarto poder, por lo que han desempeñado un papel importante en la formación de los pensamientos y comportamientos de la sociedad, no obstante, su influencia está marcada por la subjetividad de las líneas editoriales y periodistas, quienes muchas veces han contribuido a la sexualización de las mujeres representándola como una figura débil. Este estudio tiene como objetivo, analizar desde el enfoque de género el tratamiento informativo que aplican los cibermedios El Universo y El Comercio a las noticias donde las mujeres son víctimas de violencia, a través de una revisión de 99 noticias que se han publicado en los meses de agosto y septiembre de 2024, 51 del diario El Universo y 48 del Comercio. El estudio es de enfoque cuantitativo, considerando las dimensiones de la variable tratamiento informativo: frecuencia de publicación, sección donde se publica la información. Los resultados revelaron una ausencia de un enfoque de género en las coberturas, evidenciando la falta de secciones específicas y el predominio de contenidos que se limitan a reportar hechos puntuales desde perspectivas judiciales o criminales.

Palabras claves: género, informativo, mujeres, noticias, violencia.

Abstract

The media have been considered as a fourth estate, so they have played an important role in the formation of thoughts and behaviors in society, however, their influence is marked by the subjectivity of editorial lines and journalists, who have often contributed to the sexualization of women by representing them as a weak figure. This study aims to analyze from a gender perspective the informative treatment applied by the cybermedia El Universo and El Comercio to news where women are victims of violence, through a review of 99 news items that have been published in the months of August and September 2024, 51 from the newspaper El Universo and 48 from El Comercio. The study is quantitative, considering the dimensions of the information treatment variable: frequency of publication, section where the information is published. The results revealed an absence of a gender approach in the coverage, evidencing the lack of specific sections and the predominance of content that is limited to reporting specific events from judicial or criminal perspectives.

Keywords: gender, informative, women, news, violence.

Introducción

Los medios de comunicación a lo largo de la historia de la humanidad han tenido un papel importante, a tal punto de llegar a ser considerados como el “cuarto poder”, debido a que influyeron en la formación de criterios y pensamientos de cada individuo de la sociedad, incidiendo en la forma de comportarse en cada persona.

Pero, dentro de la influencia representativa que tenían y tienen los medios de comunicación, está inmerso el criterio de los periodistas y de la línea editorial, que en muchos casos han sexualizado a la mujer, mientras que, en otros, la presentan como una figura débil e indefensa. Esto causa un impacto social, afectando los roles que debe cumplir tanto el hombre y la mujer dentro de la sociedad. De hecho, aquello se evidencia en los medios digitales.

Ante esta problemática, el presente trabajo de investigación pretende analizar el tratamiento de la información con relación al enfoque de género aplicado en las noticias de los cibermedios El Comercio y El Universo, ambos medios de comunicación de Ecuador. Para la realización de este trabajo se tomó en consideración antecedentes previos a la investigación, además, de la revisión de las noticias publicadas entre los meses de agosto y septiembre del año 2024 en los cibermedios seleccionados.

El enfoque metodológico utilizado en este estudio es de tipo cuantitativo, lo que posibilita un análisis estadístico detallado del contenido informativo publicado por los cibermedios. Esto incluye la recopilación de datos sobre la frecuencia de publicación de las noticias, secciones asignadas, tipos de encuadres, géneros periodísticos, extensión y el uso de elementos visuales. Además, asegura una observación rigurosa, con resultados que pueden ser comparados entre los dos

cibermedios estudiados. En este sentido, la investigación se basa en herramientas de recolección de datos que permiten registrar y analizar con detalle los elementos clave que componen el tratamiento informativo.

Este proyecto de investigación se estructura en cuatro capítulos. En el Capítulo I se abordan los fundamentos de la investigación, incluyendo el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación y las delimitaciones del estudio. En el Capítulo II se presenta el marco teórico, que abarca conceptos clave como el enfoque de género y su relación con los medios de comunicación. El Capítulo III detalla el diseño metodológico, incluyendo el enfoque, el tipo de estudio y las técnicas de recolección de datos empleadas. Finalmente, en el Capítulo IV se exponen los resultados, seguidos de las conclusiones y anexos.

Capítulo I – Fundamentos de la investigación

Planteamiento del problema

En una sociedad donde la digitalización ha abarcado mayor captación de audiencias, incluso, que los medios de comunicación tradicionales, aparecen los cibermedios como una apuesta en escena para brindar mediante su contenido periodístico una forma distinta de percepciones y opiniones sobre distintos temas de interés público, como la política, la crónica roja, deportes, noticia, espectáculo, entre otros.

Sin embargo, el tratamiento informativo que brindan los medios con relación al enfoque de género es muy cuestionable. Torre (2019) indica que aún existe violencia de género en la sociedad bajo la influencia de los medios de comunicación que interpone roles estereotipados en las mujeres.

Uno de los indicadores claves dentro de la construcción de contenidos periodísticos está relacionado a la línea editorial del medio, o en este caso, del cibermedio, entre las cuales pueden estar influenciados en relación a ideologías políticas, culturales y de género.

En el caso de la ideología de género, termina imponiéndose debido a la presencia de estereotipos machistas que fueron y son difundidos en los distintos ecosistemas sociales. Desde la perspectiva de Gómez (2022), aquello sucede porque:

Es un sistema social, donde los hombres tienen el privilegio de ser quienes subordinen, exploten y sometan a quien no sea hombre y no cumpla con los estereotipos de ser macho, viril, fuerte, valiente, heterosexual, lo que obliga a todos a replicar una masculinidad hegemónica comprendida como aquella que domina el orden de género. (p. 23)

Es decir, que el sexo opuesto al hombre (la mujer) puede tener menos reconocimiento público cuando son protagonistas de eventos importantes, incluso, hasta cuando son víctimas de los problemas que enfrenta la sociedad, como violencia, asesinatos, femicidios, entre otros.

Sobre el papel que juegan los cybermedios sobre el enfoque de género, Urquizar (2020), indicó que: “los medios de comunicación tienen en su mano la opción de visibilizar las violencias, condenarlas e influir en la detección, prevención y el rechazo de las agresiones machistas” (p. 14).

Los medios tienen en su poder la posibilidad de reducir desde la comunicación varias problemáticas sociales vinculadas a la discriminación, entre ellos, la violencia de género, reduciendo la falta de equidad de género que existe la sociedad.

Aunque aquello se lea maravilloso, en la práctica es algo que muy poco se evidencia en la sociedad actual, incluso, Quinn (2024) sustenta que los periodistas hombres tienen mayor credibilidad ante la audiencia al momento de dar una opinión sobre cualquier tema de interés social, político, etc., a diferencia de las mujeres, debido al machismo. En su investigación sobre la violencia de género contra las mujeres en los medios de comunicación en Ecuador indicó que la figura femenina es presentada en las noticias desde un aspecto negativo como mujeres débiles dominadas. Demostrando que se evidencia una cultura machista que es replicada por la prensa y sus contenidos informativos.

En el contexto presentado, la presente investigación va a indagar sobre el tratamiento informativo, desde un enfoque de género, aplicado en las noticias los cybermedios Diario el Universo y el Comercio de Ecuador.

Formulación del problema

¿Cuál es el tratamiento informativo desde el enfoque de género, que aplican los cibermedios El Universo y El Comercio en las noticias donde las mujeres son víctimas de violencia?

Objetivos

Objetivo General

- Analizar desde el enfoque de género el tratamiento informativo que aplican los cibermedios El Universo y El Comercio a las noticias publicadas donde las mujeres son víctimas de violencia.

Objetivos Específicos

- Identificar la frecuencia de publicación de noticias sobre mujeres víctimas de violencia en los cibermedios El Universo y El Comercio a partir de sus titulares.
- Comparar la cantidad de elementos visuales que contienen las noticias sobre mujeres víctimas de violencia publicadas en los cibermedios El Universo y El Comercio.
- Analizar la extensión de las noticias publicadas sobre mujeres víctimas de violencia en los cibermedios El Universo y El Comercio.
- Detectar en qué géneros periodísticos aparecen más noticias sobre mujeres víctimas de violencia en los cibermedios El Universo y El Comercio.
- Identificar los encuadres usados en las noticias publicadas sobre mujeres víctimas de violencia en los cibermedios El Universo y El Comercio

- Reconocer las secciones en las que se ubican las noticias sobre mujeres víctimas de violencia en los cibermedios El Universo y El Comercio.

Justificación

La violencia de género es una de las problemáticas que siempre ha estado presente en la sociedad y ha trascendido a tal punto que tiene influencia directa en los distintos ecosistemas donde los individuos se desenvuelven como es el caso de la familia, el trabajo, el estudio, la política, los medios de comunicación, entre otros.

En el caso de los medios de comunicación, estos terminan poniendo etiquetas desde el colectivo imaginario hacia los hombres y a las mujeres, al sexo masculino, generalmente, se le asocia con liderazgo, fuerza, capacidades idóneas e incluso se le idolatra como un modelo heroico, por otro lado, la representación de la mujer frecuentemente recae en estereotipos que destacan debilidad y vulnerabilidad, perpetuando la idea de "sexo débil". Por ello, esta investigación resulta fundamental porque permitirá analizar el papel que desempeñan los medios en las coberturas de género, identificando cómo estas representaciones pueden contribuir a fomentar la equidad de género en el país.

Por lo planteado en los párrafos anteriores, surge la importancia de investigar sobre el tratamiento informativo con enfoque de género aplicado en las noticias publicadas en los cibermedios El Universo y El Comercio donde las mujeres son víctimas de violencia.

Delimitaciones del estudio

El presente trabajo de investigación está basado en el análisis de las noticias publicadas en los cibermedios El Universo y El Comercio entre los meses agosto y septiembre del 2024. En cuanto al desarrollo de este trabajo investigativo se ejecutó durante los periodos académicos 2024(1) y 2024(2) en la carrera de Comunicación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Capítulo II – Marco teórico

Estado del arte

El enfoque de género es un tema muy amplio que ha sido objeto de investigación a lo largo de los años. Diversos estudios académicos y analíticos se han centrado en analizar esta perspectiva en las coberturas informativas de los medios de comunicación. Los mismos que han evidenciado una considerable desigualdad y falta de equilibrio en la representación de hombres y mujeres. Con el fin de tener una visión más clara acerca del tema, para realizar esta investigación se han revisado antecedentes previos, donde varios investigadores han indagado sobre esta problemática, entre ellos:

Gómez (2022), en su investigación planteó como objetivo analizar desde la perspectiva de género sobre las condiciones de mediatización de casos de femicidio en Ecuador en los repositorios webs de El Comercio, El Extra y Tc Televisión; para el desarrollo de este trabajo investigativo se lo hizo mediante un método cualitativo de análisis de contenido por medio de una interpretación tanto de textos e imágenes. Mediante los resultados obtenidos comprobó que los medios siguen los casos de femicidios debido a la presión que ejercen los movimientos sociales para que la prensa convierta en mediáticos esos casos. Además, puntualizó que, dentro de su investigación, uno de los casos de estudio de femicidio no tuvo gran cobertura de prensa y no ha tenido mayor avance en la investigación judicial.

En conclusión, la investigación reveló que a partir de contenidos mediáticos analizados la participación de las mujeres dentro de la construcción de los hechos (periodísticos) no es tomada en cuenta o no tiene el mismo nivel de importancia que una voz masculina. Además, mencionó que en las noticias se prioriza los testimonios

de hombres, incluso cuando emiten estereotipos y prejuicios que afectan directamente a la víctima, sin una revisión previa a través de un punto de vista que permita identificar las desigualdades de género.

En este contexto, Echeverría (2022) investigó sobre el tratamiento periodístico de la violencia sexual en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano, en donde planteó como objetivo principal analizar los elementos discursivos usados por la prensa escrita colombiana en los hechos relacionados con la violencia sexual en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano, estableciendo categorías analíticas desde los estudios de género y el feminismo, que permitan identificar las malas prácticas periodísticas y las buenas prácticas en busca de generar procesos de memoria histórica. El enfoque utilizado fue mixto, basado en el análisis cualitativo y cuantitativo- Además, planteó cuatro fases: en la primera fase realizó un monitoreo de prensa, en la segunda hizo una construcción situacional, en la tercera hizo análisis de contenido y en la cuarta desarrolló un análisis crítico del discurso de los contenidos.

Como resultado obtuvo que sólo dos productos comunicativos enunciaban sobre los crímenes de violencia sexual ocurridos durante el conflicto armado en Colombia. Los medios de comunicación no dieron importancia a tal problemática donde las mujeres eran víctimas, a pesar de que existían investigaciones judiciales.

Esta investigación evidenció que no hay un interés de los medios de comunicación por investigar las causas y consecuencias del delito en las mujeres, las niñas y las comunidades, y esto se alimenta por la presencia de otras problemáticas como las matanzas, la desaparición forzada, el secuestro, la tortura, los cuales pueden ser considerados delitos muchos más graves que la violencia sexual.

Por otra parte, Urquizar (2020) realizó una investigación sobre el tratamiento de la violencia machista en la prensa digital de información general española. Se planteó como objetivo demostrar que a pesar de que se muestran algunos avances en el proceso de informar sobre violencia de género en los medios de comunicación digitales basados en recomendaciones de manuales, aún no se hace un tratamiento informativo adecuado. La metodología implementada fue por medio de la recopilación, revisión y análisis de investigaciones previas sobre la violencia machista en la prensa, además, del análisis de noticias publicadas por varios medios digitales en relación al tema de investigación.

Como conclusión mencionó que, tras el análisis de 25 noticias seleccionadas, uno de los factores que influye en el modo de informar y que les impide a los periodistas redactar una información de calidad, es que, no hay profesionales formados en cuestiones de género para redactar las mencionadas noticias, debido a que en más de una ocasión apreciaron como en la noticia no se considera violación a una agresión y asume el perfil de víctima sometida y maltratada en una situación muy violenta. Además, indicó que mediante los resultados evidenció que los medios seleccionados para el estudio de caso (El Diario, El Confidencial, El País), el 66,12% de periodistas son hombres, mostrando mayor favoritismo al momento de tratar una noticia, desde la perspectiva de género masculina.

De la misma manera, Torre (2019) en su tesis doctoral centró su estudio en la ideología, violencia de género y prensa en Facebook para lo cual planteó como objetivo analizar y reflexionar sobre la representación de la violencia de género en los discursos periodísticos en las redes sociales. La metodología aplicada fue cualitativa, donde investigó y analizó los discursos de las noticias de los diarios, apoyándose de discursos cognitivos, semióticos y periodísticos. Para la ejecución de

su proyecto tomó a seis medios como muestra, tres españoles: El País, La Vanguardia y Diario Público; y tres italianos: La Repubblica, La Stampa, Il Fatto Quotidiano.

Los hallazgos evidenciaron que los medios de comunicación investigados se centran en ubicar a la mujer como el tema central de la noticia, ubicándola como víctima, pero dejándola en el anonimato. Mientras que, en el caso del agresor, tanto en la redacción como en lo gráfico cumple un papel secundario para no mediatizar su culpabilidad en temas de violencia y machismo.

A su vez, Salido (2021) indagó acerca de la representación de las mujeres en la prensa deportiva española. El objetivo para esta investigación fue, conocer el porcentaje de noticias publicadas sobre deportistas varones y mujeres en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 en proporción a la participación de cada sexo y la obtención de medallas. Como objetivos específicos señaló analizar el tratamiento informativo de las noticias sobre deportistas varones y mujeres en los JJ.OO. 2016 desde una perspectiva de género. En la metodología hizo una revisión bibliográfica y el análisis de notas de prensa sobre los JJ.OO 2016, la dimensión fue mixta (cuantitativa y cualitativa) para cuantificar la cantidad de notas periodísticas que se menciona a la mujer y poder analizar lo que transmite esa información.

Dentro de los resultados hallados, mostró que, de 7634 noticias analizadas referente a los Juegos Olímpicos Río 2016, el 52,6% de ellas estaban relacionadas a los deportistas masculinos, el 26,3 a las mujeres y el otro 13,1 a ambos deportistas. Además, destacó que existe una ausencia considerable de declaraciones femeninas de entrevistas, y que, se engrandece más la participación del hombre deportista que de la mujer.

De acuerdo con García & Gallur (2019) en su estudio sobre la presencia de la mujer en las informaciones de los cibermedios europeos. El objetivo fue, analizar la presencia de la mujer en las noticias de los diarios digitales vinculadas a empresas periodísticas tradicionales de Europa. La metodología fue cuantitativa por medio del análisis de una muestra de 1668 noticias de Le Monde, El País, The Times, Jornal de Noticias, Corriere della Sera.

Dentro de los resultados encontraron que las mujeres son las fuentes principales de las noticias por ser protagonistas de los hechos principales Le Monde (74), El País (73) y Corriere della Sera (72). Y en el caso donde las mujeres son fuentes primarias se evidenció en El País (84), Le Monde (74) y Corriere della Sera (71). Bajo su análisis, concluyen que la investigación indica una tendencia en los medios europeos hacia la presencia de la mujer en las noticias y la exclusión de lenguaje explícitamente sexista o discriminatorio. Además, la mujer que participa mayoritariamente en la producción y en el discurso de las piezas informativas.

Ramírez et al. (2021) en su investigación realizada sobre el enfoque de contenidos y perspectiva de género plantearon como objetivo identificar los encuadres en las noticias de salud de tres programas tomando en cuenta información verbal y visual sobre enfermedades, si hacen referencia a sexo y género. La metodología aplicada fue cuantitativa, a través del análisis de tres informativos de la televisión mexicana: El Noticiero de Televisa, Hechos de Tv Azteca y C7 Noticias de Jalisco, realizando un análisis de 510 piezas informativas sobre salud por cada informativo y televisora.

En los resultados descubrieron que, de las 510 notas analizadas, en la mitad no mencionaron a las mujeres, el 24% las señaló en una ocasión y el otro 25% de las noticias lo hizo en dos ocasiones o más. En el caso de los hombres fueron

nombrados en el 27% de las notas en el 42% dos o más veces y acerca de las tres cuartas partes no especificó a ninguno de los dos géneros.

En sus conclusiones, detallaron que fueron notables las diferencias que priorizaron la presencia o rol de los hombres en los diversos encuadres de salud, lo que supone que para los periodistas de estos informativos no es una práctica frecuente distinguir, primero, cómo participan hombres y mujeres en las acciones y procesos de salud-enfermedad-atención.

En ese mismo sentido, Quinn (2024) en su investigación planteó como objetivo comprender la visibilidad de las mujeres en los principales medios de comunicación. Esta investigación empleó un enfoque de método mixto al llevar a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo de la programación de la televisión política irlandesa, investigando el sesgo de género, la inclusión de género y el marco de género relacionado con la representación de la participación de las mujeres en la política en los medios. Dentro de la muestra el investigador examinó un mes de episodios transmitidos por los programas políticos irlandeses más populares: Prime Time, The Week in Politics Virgin Media One, Raidió Teilifís Éireann y The Tonight Show.

En los resultados evidenció que, durante el período de la encuesta, no hubo un solo programa en el que las mujeres participantes superaran en número a los hombres. En el caso de la participación de mujeres se dividió así: 32% en TTS, el 35% en TWIP y el 34% en PT. Además, indicó que, en primer lugar, las mujeres estaban significativamente subrepresentadas numéricamente en los tres programas. En segundo lugar, las voces de las mujeres obtienen significativamente menos tiempo en antena que las de los hombres, incluso en relación con su subrepresentación numérica. Al presentar las voces de los hombres más que las de

las mujeres, se sugiere que las opiniones, las voces y las vidas de los hombres se consideran más importantes y legítimas que las de las mujeres, lo que sirve para cuestionar la relevancia y la participación de las mujeres en la política.

Marco teórico

El enfoque de género

Cuando se habla de enfoque de género, hay que entender que se basa en la comprensión y el respectivo tratamiento sobre las brechas sociales – culturales que existen entre los hombres y mujeres con relación a distintos temas, teniendo incidencia directa con problemáticas como la discriminación y desigualdad de género.

En relación al enfoque de género, Vera (2020) indicó que todo surge por la clasificación de los seres humanos en relación a sus características sexuales: hombres y mujeres. Además, de la consideración de otros aspectos influyentes como la cultura patriarcal que impone limitaciones a las mujeres, por ejemplo, que otras personas pueden tomar decisiones por ellas.

Parte de esas limitaciones se ven reflejadas en las imposiciones que se ha hecho desde el imaginario colectivo cuando se impone que roles puede desarrollar una mujer y cuales no, incluso dando etiquetas que eso no puede hacer porque eso es para hombres, como pasa en las profesiones como electricistas, futbolistas, mecánicos, entre otros. Ese tipo de limitaciones muchas veces son originadas por el machismo que ha trascendido en distintas épocas.

En el caso del machismo, ha afectado a la mujer en los distintos ecosistemas que se desenvuelve tanto de manera directa o indirecta, ya sea en el trabajo, en el estudio o incluso en su hogar. Por ejemplo, Forero (2022) destaca que, en Colombia

de 10.897 casos denunciados por violencia doméstica, el 77% de las víctimas fueron mujeres.

Dichas cifras demuestran la realidad negativa que viven muchas mujeres en la sociedad actual y que también se reflejan en políticas públicas y privadas como la desigualdad salarial, las medidas contra el acoso sexual, entre otras. Es ahí, donde el enfoque de género llega a tener una participación importante para reducir los umbrales de violencia.

Retomando la idea principal sobre el enfoque de género, Ayos et. al (2022) mencionan que:

Los géneros femenino y masculino son los más comunes dentro del constructo social de individuos presentes en las comunidades. Sin embargo, históricamente se han presentado brechas importantes entre ambos, asociadas a las oportunidades para acceder a recursos que mejoran la calidad de vida de las personas, siendo el género femenino el más afectado debido a la negación de la que ha sido objeto en términos de igualdad de derechos. (p. 22)

En este tipo de situaciones es donde el enfoque de género llega a tener una participación activa y positiva para contrarrestar el tipo de problemáticas señaladas, por medio de políticas públicas que permitan la igualdad de género, el acceso a la educación, un empleo digno. Además, de la eliminación de la violencia doméstica, acoso sexual, igualdad salarial y estereotipos sociales y culturales.

Uno de los aspectos que permite la eliminación de ese tipo de violencia es el análisis de género. Sobre este fenómeno, López (2007) destaca que:

El análisis de género es la herramienta básica del enfoque de género en la planificación. Parte de la consideración de las formas en que los hombres y las mujeres participan de forma diferente en el hogar, en la economía y en la

sociedad, y trata de identificar las estructuras y procesos que pueden perpetuar los patrones de desventaja de las mujeres. (p. 109)

En uno de los lugares primordiales donde el enfoque género puede tener un valor relevante y que tiene que ser un objetivo de estudio es en los medios de comunicación, debido a la influencia que han tenido y tienen en la sociedad, sin importar los cambios sociales, culturales, económicos y antropológicos que viva el mundo que conocemos.

Importancia del enfoque de género en los medios de comunicación

Cuando se habla sobre los medios de comunicación se debe tener en consideración el grado de influencia que ellos tienen sobre la sociedad, a tal punto que influyen sobre la percepción y actitudes de los individuos en distintos temas, como: sociales, culturales, políticos, religiosos, económicos, incluso, en la equidad de género y enfoque de género.

Sobre el rol que ejercen los medios de comunicación en relación a temas de género, Portugal y Aguaded (2021) mencionan que existe cierto sector de la prensa que minimiza el accionar de la mujer en los ámbitos de la política, la educación y la cultura. A su vez, la presentan a través de estereotipos sexistas, como la belleza física, los supuestos roles domésticos que debe cumplir o como una figura dominada por el hombre.

Los autores consideran que el tratamiento periodístico de los medios de comunicación es muy negativo, ya que muestran a la mujer desde aspectos estereotipados, sin darle el valor que merece por lo que ella puede aportar en la sociedad.

Un claro ejemplo de esto lo encontramos en la última campaña electoral a la presidencia del Ecuador: De ocho candidatos que aparecieron en la papeleta sólo uno

de ellos era mujer, siendo la única representante femenina que intentó llegar al poder ejecutivo y aquello no fue destacado de esa manera en los medios de comunicación tanto nacionales e internacionales. Incluso, algunos utilizaron titulares machistas. A continuación, varios casos de lo mencionado:

Figura 1

Noticia del medio El País sobre Luisa González, excandidata a la presidencia del Ecuador



Fuente: Mella, 2023

Imagen tomada de publicación realizada por el medio español El País donde no le dan relevancia a que González es la única candidata mujer a la presidencia del Ecuador, sino más bien, destacan que es el “brazo” del expresidente Correa para que retorne al poder.

Figura 2

Noticia del medio La Gaceta sobre Luisa González, excandidata a la presidencia del Ecuador



Fuente: Fiallo, 2023

Imagen extraída de una noticia publicada por el medio español La Gaceta, donde se emplea un titular que refuerza estereotipos de género al sugerir que la candidata González es "manipulada" por el expresidente Correa.

Estos ejemplos de dos medios de comunicación españoles evidencian que persiste en los titulares publicados en la prensa una tendencia machista, donde no dan una noticia desde una óptica positiva cuando el personaje central se trata de una mujer, sin importar que sea un perfil destacado dentro de su industria, o al menos en este caso.

Sobre este tipo de sucesos donde se inferioriza a la mujer bajo el control del hombre, y que son expuestos en las portadas de los cibermedios o en su contenido periodístico, Carmona (2012) menciona que:

La importancia de este contraste trasciende no en la diferenciación en sí, sino en que dichas imágenes acerca de la mujer la llevan a asumir un rol inferior dentro de la sociedad, que desvaloriza sus capacidades físicas, intelectuales y creativas, así como también la encasilla en un papel de reproductora y socializadora. El carácter discriminatorio hacia la mujer, la relega a un papel de sometimiento y subordinación a los intereses y proyectos vitales del

hombre, creando una dependencia y una opresión por parte del hombre hacia ella. (p. 60)

Ahora, cuando se habla del enfoque de género en los contenidos periodísticos se debe comprender que los medios de comunicación deberían contrarrestar las problemáticas sociales – culturales o en su defecto eliminarlos de sus líneas editoriales, tratando de contar historias donde no se minimice a la mujer ni se magnifique al hombre por encima de ella.

Por su parte, Quintana, et. al (2022) destacan que el control del contenido periodístico no sólo debe ser en redacciones de las noticias, sino también, en otros elementos utilizados para construir la noticia, entre ellos la fotografía, donde considera que deben contar momentos inclusivos, entre ellos:

- Presentar tanto a hombres y mujeres en roles diferentes a los tradicionales, sin masculinizar o feminizar las profesiones.
- No infundir estereotipos sobre la “mujer perfecta”, tanto en sus roles o en su forma de verse.
- Destacar los logros de las mujeres y hombres en espacios no tradicionales.
- No usar el cuerpo de la mujer para incitar ni el deseo ni el consumo.

Si este tipo de acciones preventivas son tomadas en consideración por los medios de comunicación permitirá que cada individuo de la sociedad no siga siendo influenciado por corrientes machistas, sexualizadas y antifeministas, y tendrá un impacto significativo como la reducción de estereotipos, la promoción de igualdad de género y conciencia social para convertir personas más empáticas con sus semejantes.

A la hora de implementarse aquello no ha sido posible, quizás, por los intereses que tienen los medios. Muchos de ellos, dinamizados por sus intereses

comerciales y políticos, basados en su agenda periodística, conocida también como agenda setting.

Agenda periodística de los medios en relación con el enfoque de género

Antes de hablar sobre la agenda periodística que tienen los medios de comunicación en relación con el enfoque de género, hay que saber de qué se trata la agenda periodística, conocida también como agenda setting, y que elementos la conforman para tener un impacto significativo dentro de la sociedad y los distintos ecosistemas.

Sobre la agenda periodística, Ardévol, Gil y McCombs (2020) mencionan que: “los estudios de agenda setting han fundamentado sus modelos de transferencia de relevancia a través de tres tipos principales de agenda: la agenda de los medios, la del público y, con menos frecuencia la política” (p. 4).

En otras palabras, los medios de comunicación toman en consideración los sucesos relevantes que ocurren en la sociedad, en la política y sus personajes, además, de los temas que la prensa cree correcto dar a conocer, todo desde su perspectiva periodística o punto de vista editorial.

Es decir, que podrían existir medios de comunicación cuya línea editorial está basada únicamente en un tema en específico, por ejemplo, habrá prensa que se dedica sólo a noticias de deportes, otros a crónica roja, farándula, política u otros. A estos se les llama medios especializados, pero que es muy probable que la figura femenina esté inmersa en los principales temas de interés.

Los medios de comunicación deberían eliminar de sus políticas estos sesgos, implementando contenidos que hablen de los géneros desde una perspectiva inclusiva e imparcial. Sobre lo mencionado, Flores (2020) señala que:

Los directivos y directivas necesitan realizar capacitaciones en enfoque de género y propuestas antidiscriminatorias. No sirve de nada contar con editores y editoras de género, cuyo objetivo es hacerle frente a la violencia machista, si al final las cabezas decidirán qué noticia genera más clicks o reacciones a pesar de las consecuencias que puedan causar en la vida o autoestima de una mujer. (p. 27)

Con aquello, se puede comprender que los periodistas obedecen a la línea editorial impuesta en muchos casos por los jefes de redacción o por los dueños del medio, y que no se basan en la causa común de contar la verdad o de los principios del periodismo, sino más bien, en el alcance que pueden llegar a tener, sin importar a quien puede verse afectado por lo contado en la noticia.

Estas malas prácticas, también se reflejan en los medios digitales o cibermedios, debido a que tienen ciertas influencias de los medios tradicionales que van desde la línea editorial y la clasificación sobre que es noticioso o mejor dicho que es viral y que no.

Ejemplo de eso se encuentra con un caso puntual en Ecuador, donde aparentemente la vicepresidenta de la Ecuador, Verónica Abad, está siendo víctima de violencia política y de género, a tal punto que existen medios que sin ser la noticia terminan utilizando su imagen, como pasó en un caso judicial investigado por la Fiscalía sobre Francisco Barreiro Abad, hijo de la segunda mandataria.

Figura 3

Noticia del medio Voz de América sobre Verónica Abad, vicepresidencia del Ecuador

V•A

Ordenan prisión contra hijo de vicepresidenta de Ecuador por presunto tráfico de influencias



Nota: Imagen tomada de la noticia publicada por el medio La Voz de América, en la que utilizan un titular que menciona a la vicepresidenta del Ecuador, aunque ella no es el eje central de noticia, le otorgan un protagonismo negativo que afecta su imagen. (Voz de América, 2024)

Esto evidencia cómo, a pesar de que la persona vinculada en el tema judicial es un hombre, este medio de comunicación termina desviando la atención al problema real de la noticia desde el titular, centrándose en quien es su madre, lo que puede afectar negativamente la reputación de la mujer.

Alguien puede llegar a considerar que aquello pasó debido a que la figura femenina se trataba de alguien reconocida a nivel nacional y con “poder político”, como es el caso de la vicepresidenta Abad. Pero, por cómo se aborda la noticia desde su titular queda en evidencia que se trata de la imposición de la agenda periodística de un medio enfocándola desde una perspectiva de género.

Aquello no sólo pasa en la política, también pasa en el deporte. La levantadora de pesas Tamara Salazar consiguió una medalla de oro en los Juegos Olímpicos del 2020, pero el titular de un medio de comunicación no se centró en su victoria, sino en que deportistas ecuatorianos ya habían conseguido una medalla de oro en JJ.OO., a tal punto que, graficaron la noticia con la presencia de dos hombres

y de una sola mujer, a pesar de que, históricamente son dos mujeres que han conseguido el oro.

Figura 4

Noticia del medio ESPN Ecuador sobre medallistas olímpicos

Ecuador llega a 5 medallas olímpicas en su historia, 3 en estos Juegos de Tokio 2020

ESPN.com

Por: [Nombre]

El Comodoro

La levantadora de pesas Yamara Salazar ganó la medalla de plata y confirmó que Tokio 2020 son los mejores Juegos Olímpicos del deporte ecuatoriano. Es la primera vez para la delegación nacional en estos Juegos, que se suman a las 2 medallas de Jefferson Pérez para totalizar 5 medallas en la historia olímpica.



Nota: Imagen tomada de la noticia publicada por el medio ESPN sobre quienes habían ganado medallas de oro en Juegos Olímpicos para Ecuador, cuando recientemente la había ganado una mujer (ESPN, 2021).

Los sucesos graficados evidencian como las salas de redacción escandalizan los sucesos noticiosos cuando se tratan de mujeres, unos a favor y otros en contra. Pero a su vez, pone a replantearse si todo esto es pura coincidencia o es el resultado de otros elementos como el machismo o incluso el feminismo. Es por ese motivo que se vuelve importante comprender la influencia que tienen ambos sobre la elaboración del contenido periodístico.

El feminismo y el machismo desde los medios de comunicación

Una de las realidades en la industria del periodismo es que el producto final se tiene que vender (en lo tradicional) y viralizar (en lo digital) como sea. Aquello puede llevar a los medios a usar todos los recursos posibles para conseguir lo propuesto, incluso, afectando a las minorías sociales como las mujeres.

Otálvaro (2024) señala que las noticias con sesgo machista son un reflejo de lo que ocurre en las salas de redacción de los medios de comunicación, donde asegura que existen varias limitaciones para las mujeres que intentan ejercer el periodismo, como la brecha salarial y en las tomas de decisiones en las mesas de trabajo. A tal punto que algunas desertan en continuar ejerciendo la profesión y buscan ejercer otra carrera donde el machismo tenga menos influencia. Sin embargo, Robles (2020) en su investigación sobre los medios de comunicación televisivos de Manabí, señala que las diferencias salariales entre hombres y mujeres son mínimas y están relacionadas con otros aspectos, pero igual persisten condiciones laborales que restringen el acceso de las mujeres a puestos de decisión o a funciones técnicas, lo que evidencia una brecha de género en cuanto a roles y oportunidades profesionales.

Es decir que, las periodistas mujeres tienen menos incidencia que sus colegas hombres al momento que intentan contar una noticia sobre algún suceso donde su género está siendo vulnerable sea desde el origen de la noticia o desde la mediatización del caso. Que en muchos casos no es atendido con la seriedad del caso o se le da menos cobertura que otros temas periodísticos.

En Ecuador ese tipo de problemáticas laborales no son ajenas, incluso, Vaca (2020) menciona que:

Las mujeres periodistas también enfrentan dificultades para cubrir temas asociados a la igualdad de género y los derechos de las mujeres. En este sentido, en Ecuador, las periodistas señalan que, cuando intentan abordar estos temas o modificar la cobertura que sus medios realizan de casos de violencia de género, enfrentan una dinámica de lucha permanente, y... un trabajo extra de pedagogía hacia sus compañeros y compañeras, editores y jefes. Aunque hay veces que se logra convencer a editores y colegas, en otras

tampoco se lo consigue, generando un sobre esfuerzo, un incremento en la presión laboral, frustración, problemas de salud mental o la deserción de sus espacios laborales. (p. 20)

Aquello sería uno de los tantos motivos porque no vemos continuidad en las noticias sobre sucesos como casos de femicidios, desapariciones, violencia intrafamiliar o violación sexual. Hay casos donde si llega a existir un seguimiento, pero los datos no terminan contando con detalles sobre la realidad que viven las mujeres.

Sobre la influencia que puede lograr a tener el machismo en los contenidos periodísticos, Revelles y Jiménez (2019) señalan que:

Se minimiza la agresión provocada por los agresores y justifican su conducta, mientras someten a las mujeres a un constante cuestionamiento, siendo juzgadas y desacreditadas por su comportamiento anterior y posterior a los hechos, se las despojada de toda vida privada y de su intimidad, revictimizándolas continuamente (p. 34).

Ejemplo de aquello ocurrió con el último caso mediático de violación sexual, donde el presunto agresor era el futbolista Dani Alves. Desde los medios de comunicación se difundió la versión del deportista donde confesó que supuestamente había tenido relaciones sexuales de manera consentida con la chica que lo denunció, pero, rara vez se vio a los medios hablar de quien era la víctima, incluso usaban términos como “la chica”, “la víctima”, en vez de darle un nombre y una historia para contar su verdad.

Figura 5

Noticia sobre Dani Alves y su versión en el caso que fue condenado por violación



Nota: Imagen tomada de la noticia publicada por el medio Ecuavisa que habla sobre su versión en el caso de violación sexual en el que estaba siendo condenado. Ecuavisa (2023).

En medio de esta adversidad, el feminismo ha decidido intervenir, para reducir e incluso erradicar el machismo dentro de la práctica profesional del periodismo.

Alcaraz (2019) destaca que el feminismo en el periodismo siempre ha existido, desde las luchas internas que llegan a tener las colegas en los medios que laboran pidiendo que sean respetuosos tanto con las mujeres, con las lesbianas, travestis, trans, entre otros. Además, que la lucha en las salas de redacción es a diario para incorporar la perspectiva de género en los medios para brindar una imagen justa y no estereotipada sobre los hombres y las mujeres.

Sin embargo, aquello no debe ser una lucha de unas cuantas personas, o en este caso de las periodistas mujeres, porque al momento de contar una historia desde la visión del periodismo debe ser de manera ética, imparcial y responsable, donde haya un tratamiento periodístico sobre los temas que se cuentan a la sociedad.

Tratamiento periodístico de los cibermedios

Hablar del tratamiento periodístico de los medios de comunicación implica considerar varias variables, entre ellas, la perspectiva de género, donde no haya una postura a favor o en contra sobre el hombre o la mujer, sino que se centre en informar de manera ética, responsable y periodística. Todo esto para promover la equidad e igualdad de género dentro de la sociedad.

Si bien es cierto, este no es un tema que se ha hablado en la actualidad o en los últimos años, ya tiene bastante tiempo, incluso, como objeto de estudio investigativo. Pero, para muchos especialistas en el tema, la paridad de género es algo que ha costado conseguir y para otros esto aún no existe.

En el caso de Martínez et al. (2020) ellos plantean dos perspectivas en relación con el tratamiento informativo, una positiva y una negativa:

- La positiva indica que: el tratamiento informativo con enfoque de género significa valorar el relato de las noticias, las implicaciones diferenciadas que tienen los hechos para hombres y mujeres en todas las áreas y en todos los niveles. La cobertura noticiosa debe partir de que todas las personas tienen derecho de vivir libres de violencia, en condiciones de igualdad. (p. 19)
- La negativa destaca que: No existe paridad de género en la participación en medios de comunicación. Estas brechas se dan tanto en el acceso como en la participación de las mujeres a cargos de producción y contenidos, o en áreas técnicas; constituyéndose en una tendencia dentro de los medios... lo que evidencia la persistencia de limitaciones para que las mujeres ejerzan su derecho a la libertad de expresión y aporten a la

elaboración de contenidos desde sus perspectivas, situación que además limita su derecho al trabajo y por ende a su desarrollo profesional. (p. 11)

Es decir, se considera que debe existir una paridad de género al momento que se plasme una noticia, sin tomar posturas a favor o en contra, ya sea del hombre o de la mujer. Pero así mismo, indica que esto es algo que muy poco pasa ya que muy poco se ve a periodistas mujeres ejerciendo cargos importantes en los medios de comunicación para tomar decisiones en beneficio de la comunidad.

Este tipo de acciones ocurren tanto en los medios de comunicación migrantes digitales y nativos digitales, no es algo que sólo pasa en los medios tradicionales. Todo esto, debido a que muchos periodistas tradicionales también migraron a lo digital, incluso con sus deficiencias periodísticas y éticas.

Así como existen periodistas tradicionales que migraron a lo digital, también hay audiencia que migró a lo digital y que aprovechó la facilidad de las herramientas digitales para convertirse en “periodistas ciudadanos”, quienes intentan ejercer dicha profesión sin saber que se debe cumplir con algo que se considera la esencia del periodismo, como lo es: la ética periodística y el tratamiento de información.

Sobre la ética periodística y el tratamiento de información en los cibermedios, García y Zepeda (2021) citando a Estrada et. al (2020), menciona que:

Se debe tener en cuenta que las Tics ofrecen muchas ventajas y cada día son más fáciles de usar incluso para personas que antes no estaban conectadas, por lo que es necesario repensar la alfabetización mediática hacia los ámbitos digitales, donde no sólo las instituciones de educación tengan funciones activas, sino también participen los profesionales de la información para

apoyar a las personas en la evaluación de datos y fuentes para discernir entre lo falso y lo que no lo es (p. 140)

Con aquello se puede comprender que deben existir grupos que pueden ser impulsados por la academia o los medios de comunicación, para que los periodistas ciudadanos no sólo se dediquen a grabar y hacerse virales, sino que también empiecen a darle un tratamiento informativo a sus contenidos sin afectar a ningún género.

En muchos casos, aquello no termina pasando debido a que, quienes toman las decisiones principales en los medios de comunicación terminan siendo hombres y no mujeres. Sobre lo manifestado, Robles (2020) indicó que:

Las labores de presentadoras o reporteras son en donde más están presentes las mujeres, es decir trabajos donde se las muestra frente a las cámaras, pero es muy poco probable que las mujeres desempeñen trabajos en donde dirijan, tomen decisiones o desempeñen labores técnicas. (p. 51)

Por su parte, Bisso (2020) menciona que: “el tratamiento noticioso dependerá de la naturaleza de la noticia”. Es decir, que si dentro de una noticia el personaje principal es una mujer que robó y asesinó es una mujer, lo más probable, es que los hechos sean contados que ella cometió ese error porque nadie le daba trabajo por ser mujer y ser débil, causando morbo y sensacionalismo.

Violencia de género

Cuando se habla sobre violencia de género, el imaginario colectivo de la sociedad lo connota con la imagen de la figura masculina por encima de la mujer. Esta referencia ocurre debido a que aquello ha formado parte de la historia, cultura y política de nuestra sociedad.

Sobre el tema, Sánchez (2021) destaca que “la violencia de género es el desequilibrio de fuerzas existentes entre un hombre y una mujer, en el caso de las parejas transexuales, aunque se haya producido un cambio de sexo, la fuerza será la misma” (p. 348).

Es decir, que el punto de partida de la violencia de género surge debido a la fuerza que puede tener una persona sobre otra, incluso, esta puede estar vinculada no sólo a la fuerza física, sino a la posicional de jerarquía, a la política, entre otras.

En muchos casos, la violencia de género ocurre debido a la cercanía que tiene la víctima con el victimario. Sobre aquello Pérez (2024) indica que: “esta es ejercida por hombres que están o han estado ligados afectivamente a la víctima, o por relaciones similares de afectividad” (p.16).

Es decir, que pueden ser sus parejas sentimentales, amigos, compañeros de estudio o trabajo, incluso, familiares como padres, hermanos, tíos o las nuevas generaciones como sobrinos, ya que, al ver ese tipo de situaciones dentro de su círculo familiar creará que es algo normal.

En muchos casos, esas conductas son justificadas por la misma familia, debido a que también crecieron en medio de esas condiciones. Sobre aquello, Burgueño (2022) citando a Alencar y Cantera (2012) menciona que:

La disfuncionalidad familiar y la presencia de la violencia en la niñez son factores que pueden influir negativamente en la identidad del niño, dando paso a la probabilidad de desarrollar acciones violentas, además, la sociedad aplica la virilidad a los niños, enseñándoles desde muy jóvenes que no deben ser temerosos, tímidos o débiles (p. 20).

Por otra parte, Lledó (2024) cataloga a la violencia de género como un problema de salud pública, ya que, la persona que lo padece queda con secuelas como daños físicos, psicopatológicas, esta última puede generar trastornos de estrés, depresión, ansiedad, trastornos alimenticios, abuso de psicofármacos y de alcohol, además, de la agravación de otras dolencias.

Tipos de violencia de género

Burgueño (2022) menciona que la Organización de las Naciones Unidas considera tres tipos de violencia de género o contra la mujer:

Violencia Física: Todo acto de fuerza contra el cuerpo de una mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, especialmente si es producido por razón de ser mujer o por consideración del agresor de su superioridad sobre ella.

Violencia psicológica: Cualquier conducta que produzca desvalorización o sufrimiento en la mujer a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad. Se basa en violencia verbal y, sobre todo, en acoso relacional.

Violencia y abusos sexuales: Toda acción de naturaleza sexual, forzada por el agresor, mediante la fuerza o la intimidación, y no consentida por la víctima,

independientemente de la existencia o no de una relación afectiva entre los implicados, igualmente cuando estos no son consentidos, los actos comunicativos de contenido sexual.

Adicional a los mencionados, Aguaiza (2023) destaca la presencia de la violencia verbal y patrimonial. A su vez, destaca que los más comunes en Ecuador son los físicos y psicológicos, siendo más comunes en las mujeres de 26 a 35 años y en mujeres que no tuvieron la oportunidad de acceder al sistema de educación.

Sobre esos tipos de violencia, Flores y Palencia (2023) mencionan que, en Ecuador a partir del 2020, la violencia psicológica era la que más sufrían las mujeres (57%), en segundo lugar, la física (35%), en tercer lugar, la sexual (33%) y en el último lugar la violencia patrimonial (16%).

Marco legal en Ecuador de la violencia de género

En cuanto a la normativa legal de Ecuador, empezando por la norma supra, que en este caso es la Constitución de la República del Ecuador (2008) con registro oficial en 2008 y con la última modificación en enero 2021, menciona:

Art. 11 numeral 2: que nadie podrá ser discriminado por su identidad de género.

Art. 38: El estado establecerá políticas públicas y programas de atención en cuanto a las inequidades de género.

Art. 46 numeral 7: Protección frente a la influencia de programas difundidos a través de cualquier medio que promueva la violencia o discriminación de género.

Art. 70: El Estado ejecutará políticas públicas para alcanzar la igualdad de género entre mujeres y hombres por medio del enfoque de género.

En base a todo lo anteriormente planteado en la Constitución, se creó una ley especializada para tratar este tipo de problemática social y de género, como lo es la Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (2018), en ella, se aborda la violencia de género:

Art. 25 inciso q: Desarrollar procesos de investigación y estudio de las problemáticas de violencia de género contra las mujeres.

Art. 30 inciso b: Asesorar técnicamente a las diferentes entidades públicas en la transversalización del enfoque de género en el desarrollo de normativa secundaria y políticas para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres,

Art. 36 inciso a: Brindar un servicio de asesoría y patrocinio jurídico gratuito, con enfoque de género y diversidad en la atención, a todas las mujeres víctimas de violencia de género.

Tipos de encuadres

Los encuadres en las noticias son las perspectivas, enfoques o marcos con los que los medios de comunicación presentan un hecho o tema, de tal manera Uris *et al.* (2022) señalan que los encuadres que enmarcan los hechos noticiosos de violencia de género son:

Crimen pasional: presenta actos de violencia generalmente feminicidios como el resultado de emociones intensas o relaciones sentimentales conflictivas, como el resultado de una relación frustrada y el agresor no puede soportar que su expareja haya solicitado un divorcio, por lo que, se determina a través de palabras como celos o enamorado.

Relato de sucesos: Se enfoca únicamente en narrar los hechos ocurridos de manera descriptiva, con términos agresivos, describiendo como como el agresor

acabo con la vida de su víctima, relatan hechos de sufrimiento y la reacción de las fuerzas de seguridad al momento de agarrar al agresor, en ser el caso.

Acto de repulsa social: Este encuadre destaca las respuestas de condena colectiva por parte de la sociedad o grupos sociales ante un hecho violento, subrayando el rechazo a ese comportamiento, son hechos que los medios de comunicación utilizan de contexto para contar hecho violento.

Déficit jurídico: Señala las fallas o vacíos en las leyes, sistemas judiciales o mecanismos de protección que permiten que actos de violencia ocurran o queden impunes, utilizando palabras claves, como orden de alejamiento o quebrantamiento de condena.

Historia personal: Se enfoca en la vida y las características individuales de los involucrados (víctima o agresor), enfatizando aspectos como su pasado, emociones o motivaciones, sus fuentes son familiares, amigos o vecinos (p. 6-7).

Naturalización de la violencia: Presenta los hechos como algo cotidiano, inevitable o normal en ciertas circunstancias, perpetuando la idea de que la violencia es parte de la vida diaria y no requiere cuestionamiento o intervención (Torrico y Alcoba, 2022, p. 41).

Géneros periodísticos

Los géneros periodísticos son diferentes formas o modalidades en las que se presenta la información en las noticias en la información de los medios de comunicación, los géneros periodísticos más comunes son:

Noticia

Es un relato breve, objetivo y preciso de un hecho actual, relevante y de interés público, por lo que, es considerado el género periodístico más utilizado en los medios de comunicación y se basa en sus principios fundamentales, que consisten en

responder a las 5W (quién, qué, cuándo, dónde y por qué) (Vallejo y Moreno, 2022, p. 48).

Crónica

Narra los hechos de manera detallada y cronológica, combinando información objetiva con impresiones subjetivas del periodista, de tal manera que Vega (2020) resume que la crónica es un relato literario que aborda tanto el pasado remoto y reciente como la actualidad, por ello, incluye descripciones y un estilo más literario, permitiendo una interpretación más amplia de los acontecimientos.

Reportaje

En este género, la inmediatez no importa, ya que el tema es conocido y se profundiza a través de una investigación para que el lector forme sus propias conclusiones (Cortés, 2023, p. 8), por lo que, es más profundo y extenso que investiga un tema de interés público. Combina datos, testimonios, análisis y contextos para ofrecer al lector una visión completa y enriquecida del tema tratado.

Entrevista

La entrevista periodística se diferencia de otras por su objetivo de informar, analizar, interpretar y explicar, siempre desde criterios de calidad (Arráez-Betancort, 2021), ya que, consiste en una conversación entre el periodista y una o varias personas para obtener información, opiniones o testimonios. Puede ser informativa, interpretativa o de personalidad, según el propósito y el enfoque.

Opinión

Se expresa de manera abierta sobre los hechos actuales, adoptando una postura conservadora, liberal o centrada en relación con las cuestiones políticas, económicas y sociales de una comunidad (Sánchez, 2020), por lo que, este género incluye artículos como editoriales, columnas o críticas, donde el autor expresa sus

juicios, análisis o puntos de vista sobre temas actuales. No busca informar objetivamente, sino persuadir, reflexionar o interpretar.

Capítulo III – Diseño metodológico

Enfoque de investigación

Para realizar este estudio, se ha optado por un enfoque metodológico cuantitativo debido a que se adapta a las necesidades de la investigación. Hernández et al. (2010) mencionan que este enfoque es ideal porque a través de él se pueden recolectar y analizar datos numéricos de manera sistemática y objetiva. Lo que asegura que los resultados sean confiables, se pueda obtener un análisis riguroso y detallado en cuanto a los datos recolectados. En este proyecto, el enfoque cuantitativo es fundamental para examinar de manera sistemática las noticias publicadas sobre mujeres víctimas de violencia durante el periodo establecido y determinar cómo los cibermedios abordan las cuestiones de género.

Tipo de estudio

Hernández et al. (2010) destacan que “el estudio descriptivo busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p.80). En el contexto de la presente investigación, se ha seleccionado el tipo de estudio descriptivo, ya que permitirá identificar y describir las características claves del tratamiento informativo en los cibermedios. De esta manera, se podrá obtener una visión más clara de cómo se presenta el enfoque de género en las noticias, contribuyendo así al análisis detallado de esta problemática. Este tipo de estudio es el más adecuado para alcanzar los objetivos planteados, pues facilita la observación directa de las tendencias y patrones relevantes dentro de la muestra seleccionada.

Diseño de investigación

El diseño seleccionado para ejecutar la investigación fue no experimental, donde el fenómeno de estudio se observa sin intervenir sobre él.

Sobre este diseño, Arispe, et. al (2020) mencionan que “en estos diseños no se manipulan las variables, los fenómenos se observan de manera natural, para posteriormente analizarlos” (p. 69). En este caso este diseño se acopla a lo propuesto, en base a los objetivos planteados previo a iniciar el proyecto de investigación, ya que, la idea central se basa en observar las noticias seleccionadas de manera natural sin ser manipuladas.

Grupo de estudio/Población y muestra

Cuando se habla sobre la población hay que considerar lo que mencionan los expertos sobre aquello, en este caso, Arias-Gómez *et al.* (2016) indican que:

La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados. Es necesario aclarar que cuando se habla de población de estudio, el término no se refiere exclusivamente a seres humanos, sino que también puede corresponder a animales, muestras biológicas, expedientes, hospitales, objetos, familias, organizaciones, etc.; para estos últimos, podría ser más adecuado utilizar un término análogo, como universo de estudio (p. 202).

La población determinada en este estudio de investigación no está conformada por personas, sino más bien, por las noticias publicadas en los cibermedios El Universo y El Comercio, ambos medios digitales de Ecuador.

Sobre la muestra, López y Fachelli (2015) mencionan que:

Una muestra estadística es una parte o subconjunto de unidades representativas de un conjunto llamado población o universo, seleccionadas de forma aleatoria, y que se somete a observación científica con el objetivo de obtener resultados válidos para el universo total investigado, dentro de unos límites de error y de probabilidad de que se pueden determinar en cada caso (p. 6).

La muestra seleccionada en el trabajo de investigación son los titulares de 99 noticias publicadas por los cybermedios El Universo (51) y El Comercio (48) donde las mujeres son víctimas de violencia durante los meses de agosto y septiembre de 2024.

Esta muestra fue escogida bajo el muestreo no probabilístico por conveniencia. Sobre este muestreo, Otzen y Manterola (2017) mencionan que “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (p.230).

Operacionalización de variables

En esta investigación la variable de estudio ha sido el tratamiento periodístico de los cybermedios respecto al enfoque de género. Dado el enfoque cuantitativo de esta investigación se ha procedido a operacionalizar la variable a partir de cuatro dimensiones que se muestran en la tabla 1.

Tabla 1
Operacionalización de variables

VARIABLE	TIPO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Tratamiento informativo	Independiente	Sobre el tratamiento informativo, López (2021) indica que se basa en la forma y fondo como los medios de comunicación abordan una noticia desde la perspectiva de los reporteros de prensa	Secciones	• Clasificación de contenidos y noticias
			Elementos visuales	• Fotos • Videos • Infografía • Extensión de texto
			Géneros periodísticos	• Noticia • Crónica • Reportaje • Entrevista • Opinión • Carta al Director
			Encuadres	• Crimen pasional • Relato de sucesos • Acto de repulsa social • Déficit jurídico • Historia personal • Naturalización de la violencia

Nota. Elaboración propia

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En las investigaciones científicas cuantitativas o cualitativas, el proceso en que se realiza la recolección de datos ya sea de forma directa o a través de entornos virtuales, se aplican diversas técnicas e instrumentos (Cisneros et al., 2022).

La técnica utilizada en esta investigación es la observación cuantitativa, centrada en la recolección de datos numéricos. Esta técnica permite sistematizar la información y facilitar un análisis detallado de cuál es el tratamiento informativo que aplican los cybermedios El Universo y El Comercio en las noticias referidas a mujeres víctimas de violencia.

Para llevar a cabo esta observación cuantitativa, se utilizó, una ficha de observación especialmente diseñada para este propósito. La ficha fue elaborada de forma estructurada para capturar y registrar los datos de manera sistemática, incluyendo las categorías y variables relevantes. En la siguiente tabla puede verse la ficha de observación.

Tabla No 2

Matriz análisis de contenido

INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN													
EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL TRATAMIENTO INFORMATIVO EN LOS CIBERMEDIOS: UN ESTUDIO COMPARADO													
Observadora: Karina Eliseth Rosado Zambrano								FECHA: Meses Agosto y Septiembre Inicio: 01 de agosto Fin: 30 de septiembre					
No	FECHA	LINK	TITULAR	SECCIÓN	ELEMENTOS VISUALES				EXTENSIÓN	GÉNEROS PERIÓDISTICOS	TIPO DE VIOLENCIA	ENCUADRE	OBSERVACIONES
					FOTOGRAFÍA	VIDEO	INFOGRAFÍA	ENLACES					

Nº: El número de la noticia analizada

FECHA: Fecha de publicación de la noticia

TITULAR: Titulo de las noticias analizadas

SECCIÓN: La sección establecida por el medio, donde se encuentra la noticia.

ELEMENTOS VISUALES: Si la noticia contiene fotografías, videos, infografías o enlaces relacionados.

EXTENSIÓN: Si la noticia es breve, mediana o extensa.

GÉNEROS PERIÓDISTICOS. Si pertenece a noticia, crónica, reportaje, entrevista, artículo de opinión o carta al director.

TIPO DE VIOLENCIA: Si es violencia física, psicológico, sexual, patrimonial, económica, social o vicaria.

ENCUADRE: El tipo de encuadre que se presenta en la noticia, crimen pasional, relato de sucesos, acto de repulsa social, déficit jurídico, historia personal, naturalización de la violencia.

Análisis de datos

Para el análisis de datos de las noticias publicadas por los cybermedios El Universo y El Comercio, se utilizó la técnica de la observación cuantitativa, con el apoyo de una ficha de observación como instrumento para la recolección de datos. Este instrumento se estructuró de forma que permitiera registrar de manera sistemática y ordenada la información relevante para el estudio.

En primer lugar, se registraron la frecuencia de publicaciones sobre mujeres víctimas de violencia durante los meses de agosto y septiembre de 2024, identificando la cantidad de noticias publicadas por día y clasificándolas según el medio.

Se realizó una observación detallada de los elementos visuales presentes en cada publicación, como las fotografías, videos, infografías y enlaces, se identificó la presencia o ausencia de cada uno de estos elementos, y se registró su cantidad y tipo, lo que permitió medir cómo los medios emplean recursos visuales en el tratamiento de la información sobre violencia hacia las mujeres.

Durante el análisis, también se consideró la extensión de las noticias, clasificándolas en dos categorías principales: noticias cortas y extensas, las noticias cortas fueron aquellas que presentaban información concisa, limitándose a los aspectos más relevantes del acontecimiento, mientras que las extensas se caracterizaban por un mayor desarrollo de los hechos, incluyendo contexto, entrevistas, y análisis adicionales, por lo que, este enfoque permitió identificar patrones en la profundidad del tratamiento de las noticias donde las mujeres son víctimas de violencia y cómo esta variación influye en la percepción de los lectores.

Otro aspecto relevante fue el análisis de los géneros periodísticos utilizados en las noticias, donde se clasificaron las publicaciones en dos tipos principales:

noticia, si la información era presentada de forma breve y directa, y reportaje, si se trataba de un enfoque más profundo y detallado.

Por otro lado, se realizó un análisis de los encuadres de las noticias, observando cómo los medios enmarcaban los hechos de violencia, se identificaron diferentes enfoques, como la naturalización de la violencia, el relato de sucesos, el crimen pasional, el déficit jurídico, el acto de repulsa social, la inequidad de género y la historia personal.

Por último, se analizó la ubicación de las noticias dentro de las diferentes secciones de los cybermedios, las secciones principales donde se encontraron estas publicaciones incluyeron: Actualidad, Afull, Comunidad, Deportes, Ecuador, Entretenimiento, Fútbol, Internacional, Mundo, Política, Quito y Seguridad, por lo que, este análisis permitió observar cómo cada medio prioriza la cobertura de temas de violencia contra las mujeres dentro de su estructura editorial y si estas noticias se destacan en secciones específicas, como Seguridad o Comunidad, o si aparecen en áreas generales como Actualidad o Internacional.

Una vez recopilados y estructurados los datos en una tabla, se procedió a realizar un análisis cuantitativo de los mismos, los resultados serán presentados mediante gráficos estadísticos que permitieron visualizar de manera clara y precisa las tendencias y patrones en el tratamiento informativo sobre la violencia hacia las mujeres en los cybermedios El Universo y El Comercio.

Limitaciones

Dentro de las limitaciones halladas está la gran cantidad de noticias publicadas por los dos cybermedios, ya que, al momento de clasificar y escoger las noticias existía mucha información para procesar y realizar el barrido correspondiente.

Capítulo IV - Resultados

Los resultados obtenidos de la observación y análisis del tratamiento informativo con enfoque de género sobre noticias de mujeres víctimas de violencia en los cibermedios El Universo y El Comercio se presentan en seis apartados, los cuales están directamente relacionados con los objetivos específicos planteados en este estudio. Las noticias analizadas fueron seleccionadas a partir de los titulares de las noticias publicados por ambos medios durante los meses de agosto y septiembre de 2024. Esta metodología de selección garantizó que los contenidos evaluados fueran representativos tanto del periodo establecido como del enfoque de investigación propuesto.

4.1.Frecuencia con que se publican noticias sobre mujeres víctimas de violencia en los cibermedios El Universo y El Comercio a partir de los titulares.

A continuación, se presentan cuantas noticias de mujeres víctimas de violencia fueron publicadas diariamente en los meses que se realizó el análisis de datos en los dos cibermedios, para una mejor comprensión se detallan los días en una tabla.

Tabla 3

Fechas de agosto y septiembre

<i>Agosto, 2024</i>			<i>Septiembre, 2024</i>		
Fechas	Medios		Fechas	Medios	
	El Universo	El Comercio		El Universo	El comercio
1 Ago.	2	1	1 Sept.	2	0
2 Ago.	2	0	2 Sept.	1	0
3 Ago.	0	1	3 Sept.	1	1
4 Ago.	0	0	4 Sept.	0	2
5 Ago.	2	0	5 Sept.	1	2
6 Ago.	2	0	6 Sept.	1	2
7 Ago.	1	0	7 Sept.	0	0
8 Ago.	0	1	8 Sept.	0	0

<i>Agosto, 2024</i>			<i>Septiembre, 2024</i>		
Fechas	Medios		Fechas	Medios	
	El Universo	El Comercio		El Universo	El comercio
9 Ago.	0	0	9 Sept.	1	0
10 Ago.	0	0	10 Sept.	1	2
11 Ago.	0	2	11 Sept.	1	1
12 Ago.	2	1	12 Sept.	2	2
13 Ago.	3	2	13 Sept.	0	0
14 Ago.	2	2	14 Sept.	0	0
15 Ago.	0	0	15 Sept.	0	1
16 Ago.	1	0	16 Sept.	1	1
17 Ago.	1	0	17 Sept.	0	2
18 Ago.	0	0	18 Sept.	0	2
19 Ago.	2	2	19 Sept.	1	1
20 Ago.	1	2	20 Sept.	0	1
21 Ago.	1	0	21 Sept.	0	0
22 Ago.	1	1	22 Sept.	0	0
23 Ago.	0	0	23 Sept.	0	0
24 Ago.	0	0	24 Sept.	1	1
25 Ago.	0	1	25 Sept.	0	0
26 Ago.	3	1	26 Sept.	0	0
27 Ago.	2	0	27 Sept.	4	2
28 Ago.	2	3	28 Sept.	1	0
29 Ago.	1	3	29 Sept.	0	0
30 Ago.	0	1	30 Sept.	0	0
31 Ago.	0	1	Total	20	23
Total	31	25			

Nota. Elaboración propia

La frecuencia de publicaciones sobre mujeres víctimas de violencia en los cibermedios El Universo y El Comercio, evaluada en los meses de agosto y septiembre de 2024, presentan variaciones, en El Universo, se registraron 31 noticias en agosto y 20 en septiembre, sumando un total de 51 publicaciones en los dos meses, por su parte, El Comercio tuvo 25 publicaciones en agosto y 23 en septiembre, alcanzando un total de 48 noticias.

Un aspecto relevante es la disminución en la cantidad de publicaciones de un mes a otro, en El Universo, la caída fue del 35%, pasando de 31 noticias en agosto a 20 en septiembre, en contraste, aunque El Comercio también mostró una reducción,

pero esta fue leve paso de 25 a 23 noticias lo que corresponde a un 8%. Esto indica que, aunque ambos medios disminuyeron la atención al tema en el segundo mes, El Universo lo hizo de manera más drástica.

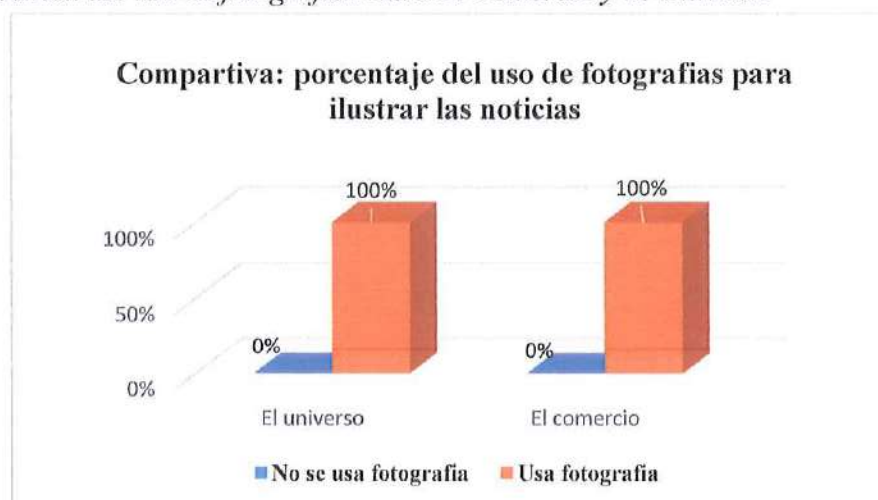
4.2.Comparación de elementos visuales que contienen las noticias sobre mujeres víctimas de violencia en los cibermedios El Universo y El Comercio.

A continuación, se presentan los gráficos y la explicación sobre los diferentes elementos visuales que se utilizaron dentro de las noticias publicadas en los dos cibermedios analizados.

- **Fotografía**

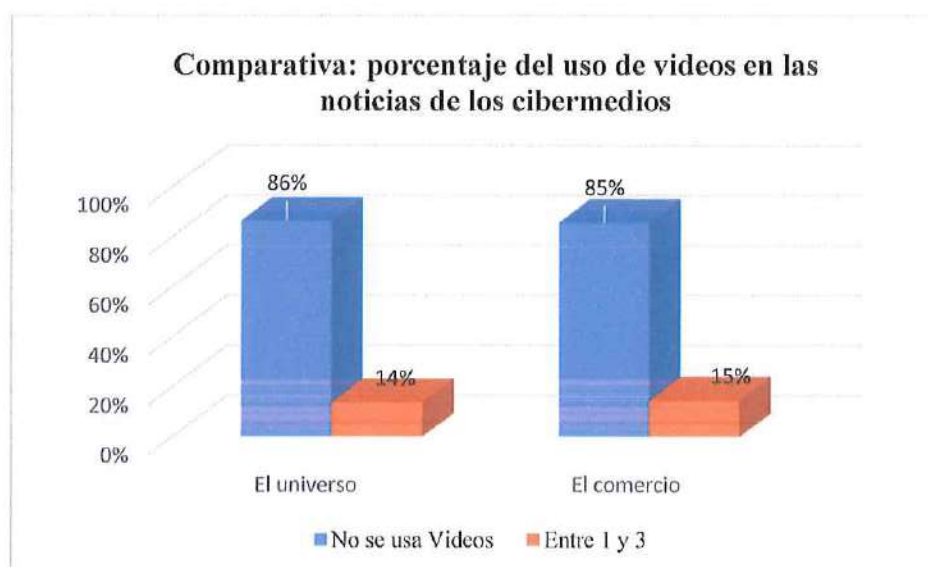
En cuanto al uso de fotografías, El Universo se destaca por su alta dependencia de este recurso visual, de las 51 noticias analizadas equivalente al 100% incluyen fotografías, lo que refleja un enfoque visual predominante en la narrativa de este medio. Las imágenes parecen ser una herramienta clave para ilustrar y complementar las noticias, ayudando a captar la atención del lector y a darle un contexto visual a los casos reportados, siendo así, que el uso de fotografías indica la prevalencia de este recurso en la estrategia informativa de El Universo.

Por otra parte, El Comercio también utiliza fotografías en el 100% de las noticias analizadas sobre violencia hacia mujeres, lo que evidencia un enfoque igualmente visual para apoyar la narrativa. Este uso consistente de imágenes por parte de ambos medios destaca la importancia de este recurso en la comunicación, ayudando a complementar el contenido noticioso. Ambos resultados se aprecian en el gráfico No 1.

Gráfico 1.*Comparación del uso de fotografías entre El Comercio y El Universo**Nota.* Elaboración propia

- **Videos**

En cuanto al uso de videos, ambos medios presentan una baja frecuencia de este recurso, aunque con algunas diferencias en la cantidad de videos utilizados en sus publicaciones.

Gráfico 2.*Comparación del uso de videos entre El Comercio y El Universo**Nota.* Elaboración propia

En El Universo (Ver gráfico 2), de las 51 noticias analizadas, 44 que corresponden al 86% no incluye ningún video, lo que refleja una tendencia a utilizar poco contenido audiovisual en sus publicaciones sobre mujeres víctimas de violencia, y de las 7 noticias que corresponde al 14% presenta entre 1 y 3 videos, lo que evidencia que, aunque los videos no son el recurso principal, en algunas ocasiones se emplean para proporcionar una dimensión audiovisual a las noticias, esto podría incluir entrevistas, testimonios o reportajes en video que complementan el texto, aunque su uso sigue siendo limitado.

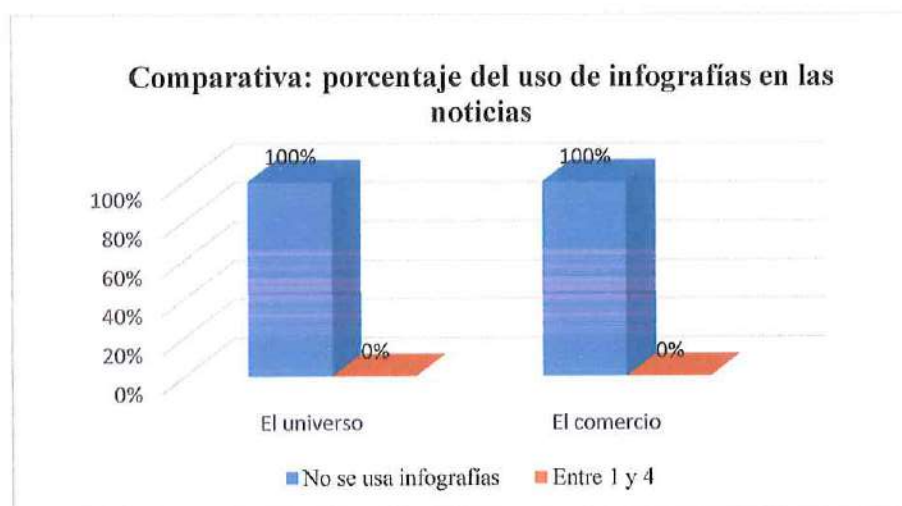
Por otra parte, en El Comercio de las 48 noticias analizadas 41 que corresponden al 85% tampoco contiene videos, lo que refleja una tendencia similar a la de El Universo en cuanto a la escasa incorporación de contenido audiovisual, sin embargo, un 15% que corresponde a 7 noticias presenta entre 1 y 3 videos, con una mayor variedad en la cantidad de videos que incluyen, esto indica que, aunque el uso de videos no es común en El Comercio, cuando se utilizan, puede haber una mayor diversidad en los formatos o enfoques, lo que puede enriquecer la experiencia del lector y añadir un ángulo más dinámico a las noticias, por lo general, ambos medios tienen una presencia limitada de videos en sus coberturas sobre violencia hacia mujeres, pero El Comercio muestra una ligera mayor flexibilidad en este sentido.

• Infografías

En el uso de infografías, ambos medios no utilizan este recurso visual. Esto evidencia la no incorporación de elementos infográficos en sus contenidos noticiosos.

Gráfico 3.

Comparación del uso de infografías entre El Comercio y El Universo



Nota. Elaboración propia

Las infografías no existen en El Universo (Ver gráfico 3), el 100% de las noticias no utiliza infografías, lo que resalta la falta de este recurso visual en la cobertura de temas de violencia hacia mujeres, la ausencia de infografías puede indicar una preferencia por otros elementos visuales, como las fotografías o los enlaces, para complementar la información, esto podría ser una limitación en términos de comunicación visual, ya que las infografías son herramientas efectivas para resumir y representar datos de manera visualmente atractiva, algo que podría haber agregado valor en el tratamiento de estadísticas o datos relacionados con la violencia.

Por otro lado, en El Comercio, la situación es igual al de El Universo, ya que no se registró el uso de infografías en ninguna de las noticias sobre violencia hacia mujeres, esto indica que este recurso visual está completamente ausente en el

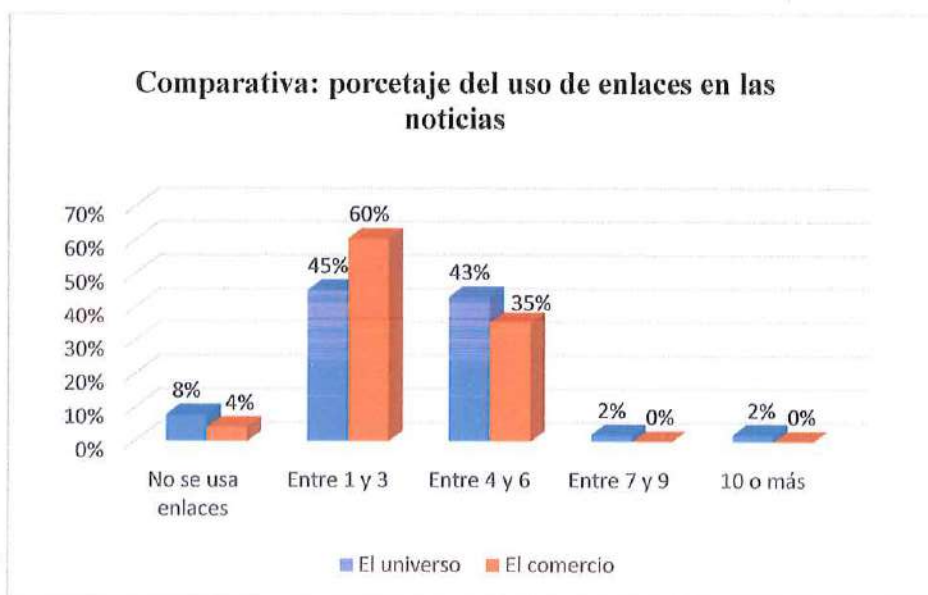
tratamiento informativo del tema, a pesar de que podría haber sido útil para fortalecer la comprensión visual de los datos y las estadísticas relacionadas con estos casos. La falta de infografías en ambos medios sugiere que estos recursos no son una prioridad para ilustrar las noticias sobre violencia hacia mujeres.

- **Enlaces**

De igual manera en el uso de enlaces tanto *El Universo* como *El Comercio* incorporan este recurso en la mayoría de sus publicaciones.

Gráfico 4.

Comparación del uso de enlaces entre El Comercio y El Universo



Nota. Elaboración propia

El uso de enlaces (Ver gráfico 4), en las 51 noticias sobre violencia hacia las mujeres es otro aspecto en el que los dos medios presentan diferencias, en *El Universo*, los enlaces son comunes y están distribuidos principalmente en dos categorías: de 23 noticias que corresponde al 45% incluye entre 1 y 3 enlaces, mientras que un 43% que corresponde a 22 noticias contiene entre 4 y 6 enlaces, indicando que el medio busca proporcionar información adicional y acceso a fuentes complementarias para enriquecer la experiencia informativa del lector. Sin embargo,

presenta una disminución del uso de este recurso con el 2% que representa 1 noticia con 7 y 9 enlaces y otra con 10 o más enlaces. Solo 4 noticias que corresponde al 8% no utilizan enlaces, lo que podría responder a un enfoque más independiente o simplificado en el tratamiento de ciertas noticias.

Por otro lado, en El Comercio, en las 48 noticias el uso de enlaces también es significativo, pero con una distribución algo distinta, de 29 noticias que equivale al 60% incluye entre 1 y 3 enlaces, mientras que un 35% que equivale a 17 noticias contiene entre 4 y 6 enlaces, este medio mantiene una estructura más uniforme en cuanto al número de enlaces, con un enfoque en proporcionar información adicional sin llegar a incluir cantidades mayores, solo un 4% que equivale a 2 noticias carece de enlaces, su estrategia parece centrarse en mantener un número de enlaces moderado.

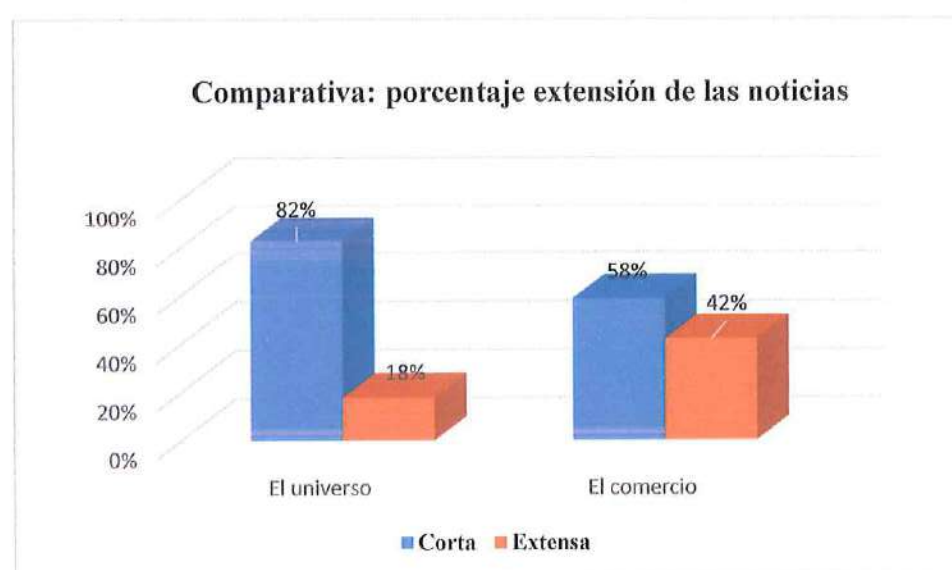
4.3. Análisis de la extensión de las noticias publicadas sobre mujeres víctimas de violencia en los cibermedios El Universo y El Comercio.

Se analizó la extensión de cada noticia sobre mujeres víctimas de violencia.

Los resultados de este análisis se detallarán y presentarán de manera más comprensible a través una figura.

Gráfico 5.

Análisis de la extensión de las noticias de El Universo y El Comercio



Nota. Elaboración propia

En El Universo (Ver gráfico 5), de 51 noticias analizadas, 42 que equivalen al 82% son de extensión corta, mientras que solo el 18% que equivale a 9 noticias son extensas, esto evidencia una tendencia marcada hacia reportajes más breves y descriptivos, lo que puede limitar el abordaje de aspectos estructurales o contextuales sobre la violencia de género, esta preferencia por noticias cortas podría estar relacionada con un enfoque más superficial, centrado en narrar los hechos de manera inmediata, dejando de lado el análisis profundo y la reflexión crítica sobre las causas y consecuencias de esta problemática.

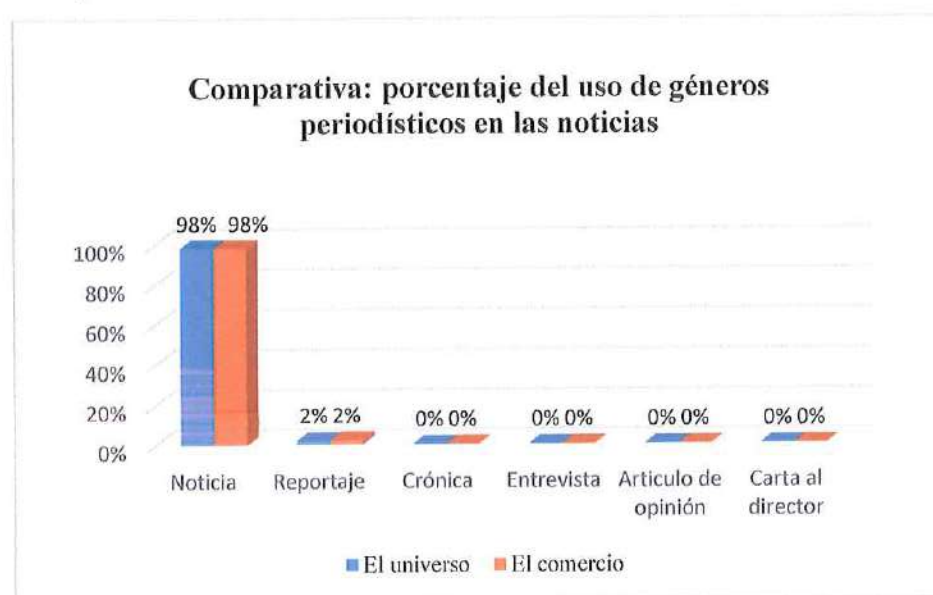
Por otro lado, en El Comercio, 28 noticias sobre mujeres víctimas de violencia que corresponde al 58% tienen una extensión corta, mientras que el 42% que corresponde a 20 noticias son extensas, esto refleja un equilibrio relativo en la profundidad de la cobertura, ya que una parte considerable de las publicaciones opta por desarrollar los casos con mayor detalle, lo que puede ofrecer un análisis más completo y contextualizado, sin embargo, la prevalencia de noticias cortas sugiere que en muchos casos la información es limitada, lo que podría reducir el impacto crítico y reflexivo sobre esta problemática.

4.4.Detección de los géneros periodísticos con mayor presencia de noticias sobre mujeres víctimas de violencia en los cibermedios El Universo y El Comercio.

Se explicará sobre cuántos géneros periodísticos se utilizan dentro de las noticias sobre las mujeres víctimas de violencia.

Gráfico 6.

Identificación de los géneros periodísticos El Universo y El Comercio



Nota. Elaboración propia

En El Universo (Ver gráfico 6), el género periodístico predominante es la noticia, con un 98% de las publicaciones que tratan sobre mujeres víctimas de violencia, esto indica que el medio se centra principalmente en proporcionar información breve y directa sobre los hechos ocurridos, lo que es característico del género noticioso, solo un 2% de las publicaciones corresponden al género reportaje, lo que evidencia que este medio realiza pocos trabajos profundos o investigativos relacionados con este tema, la tendencia predominante hacia el género noticioso podría estar relacionada con la intención de cubrir estos eventos de manera rápida y efectiva para mantener informada a la audiencia.

De manera similar, El Comercio también prioriza el género noticia en sus publicaciones sobre mujeres víctimas de violencia, con un 98% de las noticias clasificadas dentro de esta categoría, esto muestra una coincidencia con El Universo en su enfoque hacia un tratamiento informativo breve y directo, al igual que en El Universo, solo un 2% de las publicaciones en El Comercio corresponden al género reportaje, lo que denota una baja frecuencia de análisis más detallados o profundizaciones sobre los temas relacionados con la violencia hacia mujeres.

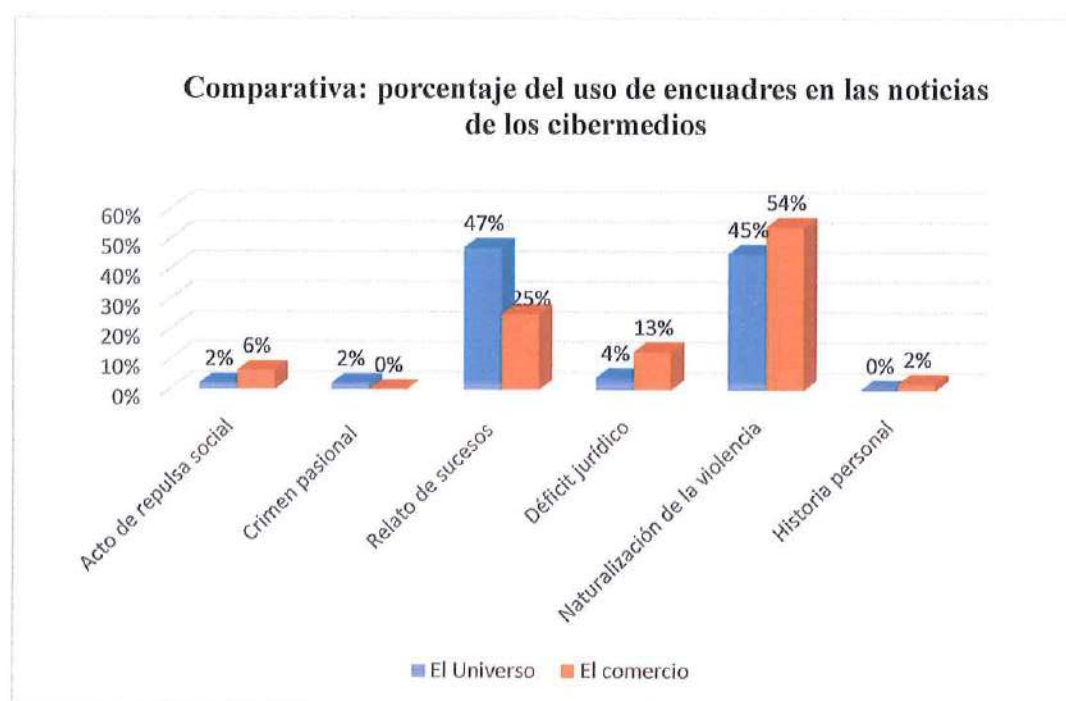
Ambos cibermedios muestran una clara inclinación hacia el género noticia, relegando el género reportaje a un papel mínimo en el tratamiento de estos temas, esto podría reflejar una prioridad editorial centrada en la inmediatez y la actualidad de los casos de violencia hacia mujeres, en lugar de investigaciones más extensas que profundicen en las causas, contextos o consecuencias de estos hechos, la similitud en los porcentajes indica que tanto El Universo como El Comercio no utilizan los otros géneros periodísticos, ambos manejan estrategias editoriales muy parecidas respecto a este tema.

4.5. Identificación de los encuadres usados en las noticias sobre violencia contra las mujeres en los cibermedios El Universo y El Comercio.

A través de figuras se detallará los encuadres que se utilizaron dentro de las noticias de ambos cibermedios, sobre las noticias de mujeres que han sido víctimas de violencia.

Gráfico 7.

Uso de encuadres de El Universo y El Comercio



Nota. Elaboración propia

En El Universo (Ver gráfico 7), el encuadre predominante es relato de sucesos, que aparece en 24 noticias lo que corresponde al 47%, este encuadre indica que el medio se enfoca únicamente en narrar los hechos de forma descriptiva, con términos no adecuados, describiendo como como el agresor acabo con la vida de su víctima y la reacción de las autoridades al momento de detener al agresor, implicado en el caso. El segundo encuadre más utilizado es la naturalización de violencia con un 45%, que corresponde a 23 noticias, esto evidencia que el medio tiende a

presentar la violencia contra las mujeres como algo cotidiano o inevitable, lo que puede contribuir a una percepción de aceptación implícita en la sociedad, los encuadres como déficit jurídico, presentan el 4%, acto de repulsa social, el 2%, y crimen pasional, 2%, estos tienen una representación muy baja, lo que muestra que el medio da poca visibilidad a enfoques que condenen explícitamente la violencia o cuestionen las estructuras legales que podrían prevenirla, además, el encuadre de historia personal no está presente en este medio.

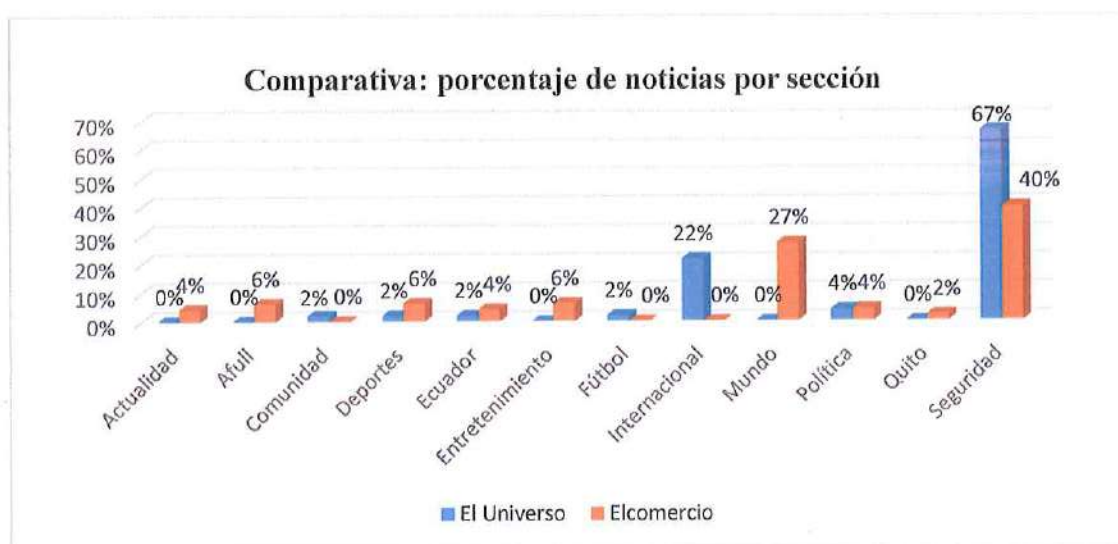
Por su parte, en El Comercio, el encuadre predominante es la naturalización de la violencia, representando el 54% que corresponde a 26 de las noticias analizadas, esto evidencia una tendencia a presentar la violencia contra las mujeres como algo cotidiano o inevitable, contribuyendo a una percepción de aceptación implícita en la sociedad, el relato de sucesos ocupa el segundo lugar con un 25%, priorizando una narrativa descriptiva y factual sin profundizar en análisis o cuestionamientos, por ello, los otros enfoques como el déficit jurídico, 13% y el acto de repulsa social, 6%, tienen menor visibilidad, reflejando una atención limitada pero mayor que en El Universo hacia las fallas legales o condenas explícitas., además, los encuadres de crimen pasional e historia personal 2% son casi inexistentes, lo que sugiere una baja prioridad a narrativas que personalicen los casos o expliquen estos actos desde una perspectiva más crítica.

4.6.Reconocimiento de las secciones en las que se ubican las noticias sobre mujeres víctimas de violencia en los cibermedios El Universo y El Comercio.

Se detallará las secciones que fueron utilizadas en las noticias que se analizaron durante los meses de agosto y septiembre en los cibermedios El Universo y El Comercio.

Gráfico 8.

Secciones identificadas en los cibermedios El Universo y El Comercio.



Nota. Elaboración propia

En El Universo (Ver gráfico 8), la cobertura noticiosa se concentra mayoritariamente en la sección de seguridad con un 67% lo cual corresponde a 34 de las 51 noticias analizadas y en la sección internacional con un 22%, que corresponde a 13 noticias, esto indica que este medio tiene una orientación global en cuanto a noticias internacionales y prioriza informar en la sección de seguridad las noticias de mujeres víctimas de violencia. Otras secciones como política solo representan el 4%, deportes, comunidad y Ecuador con un 2% tienen una menor representación, lo que podría reflejar un interés más especializado o limitado en estas áreas.

El Comercio, se observa una cobertura más diversificada, destacándose la sección de Mundo con un 27% que equivale a 13 de las 48 noticias analizadas y Seguridad con un 40%, esto evidencia un enfoque balanceado entre noticias de alcance global y temas relacionados con la seguridad local, además, este medio dedica una pequeña pero notable atención a la sección de Deportes, Afull y Entretenimiento, lo que indica un interés por temas de entretenimiento. Además, la sección Ecuador, Actualidad y Política representa un 4% y Quito un 2%.

Conclusiones

En base al tema de investigación el enfoque de género en el tratamiento informativo en los cybermedios el Universo y el Comercio. Un estudio comparado, se concluye que:

- Las noticias sobre violencia hacia las mujeres son publicadas con frecuencia en los cybermedios y que carecen de un enfoque de género. Esta carencia se manifiesta en la priorización de casos impactantes o sensacionalistas, que resaltan eventos aislados sin profundizar en las causas estructurales y sociales de la violencia. Este enfoque limita el debate público informado, invisibiliza las raíces del problema y perpetúa un tratamiento superficial de una problemática de gran complejidad.
- Ambos medios presentan como recursos visuales relevantes a las fotografías y enlaces. Sin embargo, existe una gran deficiencia en el uso de videos e infografías, lo que dificulta la adecuada contextualización de los hechos narrados.
- Predominan las noticias breves y directas en ambos cybermedios, mientras que los reportajes, que podrían ofrecer un análisis más profundo y crítico, son escasos, este enfoque editorial demuestra una tendencia hacia el tratamiento inmediato y puntual de los casos de violencia contra las mujeres, dejando de lado la exploración de sus causas estructurales, sus implicaciones socioculturales y las posibles soluciones a largo plazo, la ausencia de reportajes limita la capacidad de los medios para generar un impacto significativo en la conciencia social sobre el problema.
- En cuanto a la extensión de las noticias, los medios analizados presentan diferencias claras, se muestra que uno tiene una preferencia predominante por

noticias breves y descriptivas, mientras que el otro incorpora un mayor número de publicaciones extensas que desarrollan los casos con mayor profundidad, sin embargo, en ambos medios persiste una tendencia hacia el tratamiento inmediato y puntual de los casos de violencia, dejando de lado análisis estructurales y críticos, por ello, la falta de reportajes que profundicen en las causas y consecuencias de la problemática limita la capacidad de los medios para generar impacto en la conciencia social.

- Los encuadres utilizados en las noticias tienden a reforzar la percepción de la violencia como un fenómeno cotidiano, aislado de sus raíces culturales y sociales, esta práctica no solo dificulta la sensibilización del público sobre la gravedad de la violencia de género, sino que también perpetúa su normalización, ambos cibermedios carecen de un tratamiento crítico y comprometido que permita visibilizar las dimensiones más profundas de la problemática, lo cual es fundamental para avanzar hacia una sociedad más consciente y equitativa.
- Los dos cibermedios analizados priorizan la ubicación de noticias sobre mujeres víctimas de violencia en secciones como seguridad o internacionales, lo que reduce los femicidios, violencia sexual, psicológica etc. En crímenes y temas ordinarios, despojándolos de su dimensión social. Por otro lado, la cobertura en secciones como comunidad, deportes o política es limitada, lo que demuestra que las noticias sobre violencia hacia las mujeres no reciben el tratamiento integral que esta problemática requiere. Estas noticias no aparecen en secciones que aborden problemas sociales, donde el feminicidio refleje la violencia de género y las desigualdades estructurales de nuestra sociedad.

Referencias

- Alcaraz, F. (2019). *De la perspectiva de género al periodismo feminista: la identidad como manifiesto*. <https://latfem.org/de-la-perspectiva-de-genero-al-periodismo-feminista-la-identidad-como-manifiesto/>
- Ardévol, A., Gil, H. y McCombs M. (2020). Orígenes y desarrollo de la teoría de la agenda setting en Comunicación. *Tendencia en España*, 29 (4).
<https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/74292/60799>
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L. y Arellano, C. (2020). *La investigación científica, una aproximación para los estudios de posgrado*. Primera Edición.
<https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20CIENT%3%8DFICA.pdf>
- Arráez-Betancort, R.M. (2021). La entrevista periodística en el marco del periodismo literario digital. In M. JuradoMartín & B. Peña-Acuña (Eds.), *Periodismo cultural en el siglo XXI (II). Modelos transmedia para profesionales innovadores* (pp. 197-211). Universitas.
- Ayos, N., Villada, J., Cervantes, L., Pattaro, F., Ospina, J., Simancas, R., & Carmona, C. (2022). *Análisis del emprendimiento con enfoque de género*. Sello Editorial Coruniamericana.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9011827>

Bisso, I. (2020). *Análisis del tratamiento periodístico que los diarios El Comercio y Expreso, en sus plataformas web, realizaron acerca del tratamiento igualitario a partir del caso Susel Paredes*. [Tesis de pregrado, Universidad San Ignacio de Loyola].

<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/53fbbc5d-214b-44c9-9edd-af2db9bfd6fa/content>

Echeverría, M. (2022). *El tratamiento periodístico de la violencia sexual en contra de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano. Análisis de casos según el tipo de violencia, víctimas, victimarios y contextos* [Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid].

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=316960>

Constitución de la República del Ecuador (2008). *Asamblea Nacional del Ecuador*.

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Cisneros-Caicedo, A., Guevara-García, A., Urdánigo-Cedeño, J. & Garcés-Bravo, J. (2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que apoyan a la Investigación Científica en tiempo de Pandemia. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 1165-1185.

<https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2546/html>

Carmona, S. (2012). *La importancia del contenido en el mensaje: perspectiva de género en los medios de comunicación*.

<https://biblat.unam.mx/hevila/COFACTOR/2012/vol3/no5/3.pdf>

- Chiclayo, H. (2022) *Tratamiento informativo de la gestión de residuos sólidos en los diarios la industria, correo y la república, Chiclayo 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad San Martín de Porres].
<https://hdl.handle.net/20.500.12727/10894>
- Cortés, D. (2023). El reportaje periodístico. *Logos*, 10(19), 8-9.
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa2/article/view/10419/9964>
- Gallur, S., & García, B. (2019). The presence of women in the information of Spanish, Italian, British, Portuguese and French digital European media. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, 403-417.
<http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2019-1337en>
- García, R. y Zepeda J. (2021). El tratamiento periodístico de la información vs la infodemia en tiempos pandémicos. *Journal de Ciencias Sociales*, 9 (16).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9523836>
- Gómez, L. (2022). *¿Qué femicidios importan? Parámetros para la mediatización con perspectiva de género de casos de femicidio en Ecuador* [Tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar].
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9181/1/T4018-MGC-Gomez-Que%20femicidios.pdf>
- Flores, L. (2020). *Enfoque de género en la información periodística*. [Trabajo de grado, Universidad San Martín de Porres].
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/7844/GONZ_ALEZ_GS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Flores, N. y Palencia, E. (2023). Violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes de 13 a 19 años; bajo el enfoque del cuidado humano. *Revista*

de Ciencias Sociales y Humanas. 5 (4).

<https://ve.scielo.org/pdf/prcsh/v5n4/2665-0169-prcsh-5-04-25.pdf>

Forero, L. (2022). *Importancia del enfoque de género en casos de violencia intrafamiliar*. <https://www.dejusticia.org/column/es-importante-el-enfoque-de-genero-en-casos-de-violencia-intrafamiliar/>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. <https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>

López, A. (2021). *Tratamiento informativo de los digitales AS y Marca sobre el videoarbitraje (VAR) en el fútbol profesional español*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
<https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/7d36f4aa-23e5-4b87-890d-8aa0e7154fc4/content>

Lledó, M. (2024). *Prevención de violencia de género en las relaciones de parejas de jóvenes: la violencia de control coercitivo*. [Tesis doctoral, Universidad de Málaga].
https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/31049/TD_LLED%c3%93_RANDO%2c%20Mar%c3%ada%20del%20Carmen.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, I. (2007). *El enfoque de género en la intervención social*.
https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen_verde/manual.pdf

Martínez, P., Espinoza F., Vizuite C. y Mier A. (2020). *Tratamiento de la violencia y la discriminación hacia las mujeres en los medios*.
<https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/guias-tratamiento-periodistico-comunicacional-genero/>

- Mella, C. (2023). *Luisa González, el brazo de Correa para volver al poder*. El País.
<https://elpais.com/america/2023-08-21/luisa-gonzalez-el-brazo-de-correa-para-volver-al-poder.html>
- Otálvaro, E. (2024). *Feminismo y periodismo: un diálogo necesario para la igualdad*. <https://fundaciongabo.org/es/etica-periodistica/entrevistas/feminismo-y-periodismo-un-dialogo-necesario-para-la-igualdad>
- Pérez, V. (2024). *Violencia de género y de pareja en adolescentes*. [Tesis doctoral, Universidad de Alicante].
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=324921>
- Portugal, R. y Aguaded, I. (2021). Representación de mujeres en noticias sobre violencia de género difundidas por televisión en Bolivia frente a las competencias mediáticas. *Revista Media Education*, 12 (1). 115-123.
<https://www.torrossa.com/en/resources/an/4981554#>
- Revelles, B. y Jiménez S. (2019). La violencia machista en los medios de comunicación españoles: Una aproximación teórica desde el feminismo contemporáneo. *Revista Sociología y Tecnociencia*, 9 (1). 28-48.
<https://digibug.ugr.es/handle/10481/59865>
- Robles, L. (2020). *Equidad e inclusión de la mujer en el ejercicio profesional de la Comunicación en los medios televisivos de la provincia de Manabí*. [Tesis de pregrado, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí].
- Quinn, A. (2024). Gendered framing and representation of women in Irish political television programming during the 2020 formation of the government of Ireland. *Feminist Media Studies*, 1-19.
<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14680777.2024.2328077>

Quintana, S., Martínez, J., Defaz, D., Galvez, M. y Gavilanes L. (2022).

Comunicación con enfoque de género, recomendaciones para la incorporación del enfoque de género en el uso del lenguaje y comunicaciones. https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2022/09/Cartilla-de-Comunicacio%CC%81n-con-Enfoque-de-Ge%CC%81nero_PROAmazoni%CC%81a-vf-aprobada_compressed.pdf

Ramírez, F., Terrón, J., & Castro, R. (2021). News and health frames in Mexican television. Focus on gender perspective content. *Magazine Comunicación y Sociedad*, 1-19.

<https://comunicacionysociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/article/view/e7819/6301>

Sánchez, G. (2020). *Análisis de los géneros periodísticos en La República, Caso Día Mundial de la Salud Mental, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50437/S%c3%aInchez_DGA%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez, T. (2021). *El derecho a la igualdad. Violencia doméstica y violencia de género*. [Tesis doctoral, Universidad Rey Juan Carlos].

<https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=5S9YELiCAdU%3D>

Salido, J. (2021). *Representación de las mujeres en la prensa deportiva española: discursos de género en los diarios digitales durante los Juegos Olímpicos de Río 2016* [Tesis doctoral, Universidad de Granada].

<https://digibug.ugr.es/handle/10481/74604>

- Torre, L. (2019). *Ideología, violencia de género y prensa en Facebook Cómo comunican los diarios las noticias sobre la violencia contra las mujeres a través de las redes sociales* [Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra].
<https://repositori.upf.edu/handle/10230/43151>
- Torrico, C. y Alcoba, D. (2022). Amor Romántico y Violencia contra las mujeres desde el enfoque de género. *Fides Et Ratio*, 23, 37-68.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8662799>
- Uris, R., Zamora, R. y Martínez, I. (2022). Los marcos (frames) específicos de la violencia de género en España. Un análisis de la construcción del relato ofrecido por TVE. *Visual Review*, (9), 1-14.
<https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3664>
- Urquizar, C. (2020). *El tratamiento de la violencia machista en la prensa digital de información general española* [Tesis de Maestría, Universitat Oberta de Catalunya].
<https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/109527/6/urquizarTFM0120memoria.pdf>
- Vaca, P. (2022). *Mujeres periodistas y salas de redacción: avances, desafíos y recomendaciones para prevenir la violencia y luchar contra la discriminación*. <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/informes/Mujeres22-es.pdf>
- Vallejo, P y Moreno, P. (2022). Géneros periodísticos transmedia en el Ecuador. El caso de “La Posta”. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 7(2), 46-61. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6522970>
- Vega, M. (2020). *La crónica periodística como método de investigación en la comunicación social*.

https://www.javeriana.edu.co/unesco/comunicacioninformacion/contenido/ponencias/tema6/pdf/ponencia_12.pdf

Vera, L. (2020). Enfoque de género, violencia de género y políticas públicas: un acercamiento desde las Ciencias Sociales al marco jurídico Ecuatoriano.

Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales, 5(1), 21-36.

<http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rehuso/v5n1/2550-6587-rehuso-5-01-00021.pdf>

Voz de América (2024). *Ordenan prisión contra hijo de vicepresidenta de Ecuador por presunto tráfico de influencias*.

<https://www.vozdeamerica.com/a/ordenan-prision-contra-hijo-de-vicepresidenta-de-ecuador-por-presunto-trafico-de-influencias/7538445.html>

Anexos

Anexo A - Ficha de observación

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mpJpy-rmS_i3p4w3grFf928fmdNZyiNk/edit?usp=sharing&ouid=117776339848991693602&rtpof=true&sd=true

Anexo B - Noticias analizadas

https://docs.google.com/document/d/1J6PRBii1f5H-CBOjeCM9D80crCVPB_FO/edit?usp=drive_link&ouid=117776339848991693602&rtpof=true&sd=true